



# CAJA DE AHORROS DE EMPLEADOS PUBLICOS

---

## RESEÑA HISTORICA

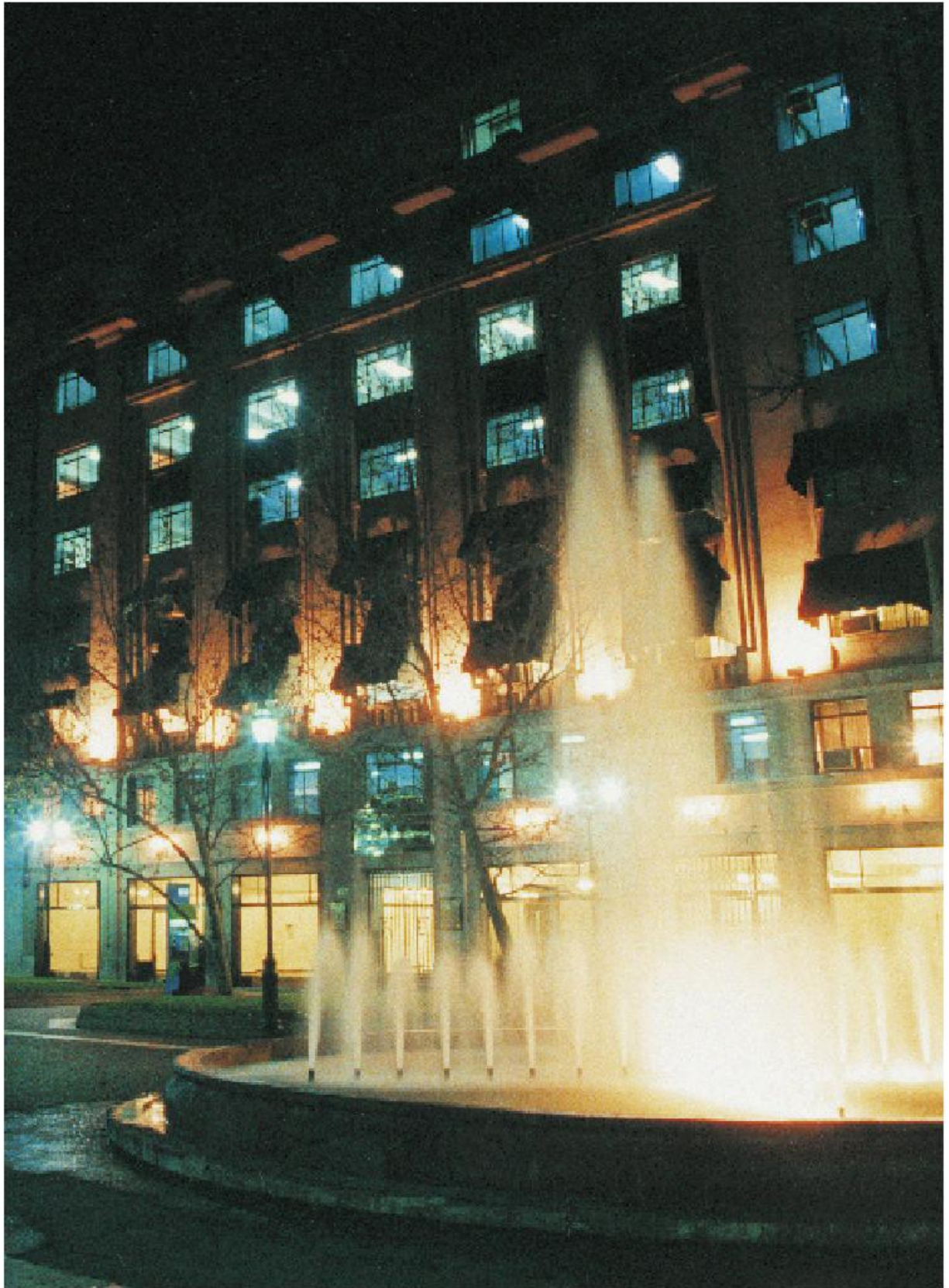
- DESDE SEPTIEMBRE DE 1856 HASTA DICIEMBRE DE 1997 -

---

---

LA CAJA DE AHORROS MAS ANTIGUA DEL CONTINENTE AMERICANO  
FUNDADA EN 1858

---



# CAJA DE AHORROS DE EMPLEADOS PUBLICOS

---

## RESEÑA HISTORICA

- DESDE SEPTIEMBRE DE 1856 HASTA DICIEMBRE DE 1997 -

---



---

LA CAJA DE AHORROS MAS ANTIGUA DEL CONTINENTE AMERICANO

FUNDADA EN 1858

---





*Reproducción de sellos conmemorativos, emitidos por Correos de Chile en 1958, con motivo del Centenario de la Caja.*



## FUNDACION DE LA CAJA

---







## FUNDACION DE LA CAJA

El 9 de septiembre de 1856, aparece "un artículo invitación" en el diario El Ferrocarril, haciendo pública la idea que, dos años más tarde, generaría la ley de 19 de junio de 1858 que dio los recursos para la fundación de la "**Caja de Ahorros de Empleados Públicos**", y que se organizó como una Corporación de Derecho Privado, sin fines de lucro, de acuerdo con las disposiciones del libro primero título XXXIII del Código Civil.

*Casa de Moneda (Claudio Gay)*



*En ella, funcionó la primera oficina de la Caja en el año 1858.*

**DIARIO EL FERROCARRIL**

(Santiago, martes 9 de septiembre de 1856 CRÓNICA LOCAL)

(Extracto)

**"Un buen pensamiento en vía de realización"**

*"Nos complacemos en dar un lugar preferente a la siguiente invitación que se hace a los empleados civiles para organizar una caja de ahorros, que tenga por objeto suplir la falta de un montepío, para después de sus días. Los dignos empleados, autores de la idea se han conquistado un título más al aprecio de sus colegas. Por nuestra parte nos hacemos un deber en dar publicidad i recomendar la idea que se contiene en la siguiente esposición:*

**Proyecto para establecer una caja de ahorros o montepío civil.**

*La falta de un montepío deja en la miseria a las familias de los empleados civiles, con escepción de aquellas pocas a quienes, por eminentes servicios prestados por el jefe de ellas, se les concede una pensión de gracia por el Congreso Nacional. De temer es que estas pensiones no puedan continuarse por el número creciente de las pretensiones, no siempre justificadas, que se dirijen a las Camaras Lejislativas.*

*Los suscritos viendo la imposibilidad de que por ahora se funde un montepío civil análogo al militar, i deseando adoptar un medio que asegure a las familias de los empleados un pan después de los días de estos, han formado un proyecto de Caja de ahorros compuesta de las imposiciones de los empleados que quieran suscribirse i los intereses acumulados durante la vida del imponente, para que a su fallecimiento queden a favor de la viuda, hijos o cualquiera otros herederos lejitimario, o de estraños instituidos por testamento, salvo el caso que el empleado se retirase sin renta del servicio, pues entonces podría llevar el valor de sus imposiciones.*

*No desconfiando de la realización de este pensamiento, creemos de que no obstante el objeto especial de la Caja, podrá ser admitido como suscritor en ella toda persona, sin escepción alguna, que quiera aprovecharse de los beneficios de una institución, que sin tener objeto de empresa particular, se propone únicamente el bien de la humanidad i directa i esclusivamente de los que tomen parte en ella.*



*Parécenos escusa no detenemos en manifestar los grandes bienes que resultaría de una asociación semejante, en el orden moral, económico i social, i el nuevo título que se adquirirían los empleados de Chile en todos los ramos del servicio público, al bien merecido crédito de que siempre han gozado por su probidad i honradez.*

*Llenando finalmente el objeto de esta esposición, invitamos a una reunión a los jefes de las diversas oficinas de Santiago, sin perjuicio de los demás empleados que gusten concurrir, para proponerles mas detalladamente la idea, a fin de que si es aceptada en jeneral, proceder en otra reunión a la discusión de los Estatutos que ya se han formulado únicamente como base, para que cada uno piense i proponga lo que parezca más conveniente.*

*Contando con la correspondiente autorización, la reunión tendrá lugar el domingo 14 del corriente a las doce del día en la sala principal de la Tesorería Jeneral.*

*Santiago, setiembre 8 de 1856.  
Rafael Minvielle.  
J. Nepomuceno Jara.*

# HISTORIA DE CHILE

Francisco Antonio Encina

(Tomo XIII, Capítulo LV)

*“La iniciativa de la fundación de una caja de ahorros de empleados públicos partió de dos de los más hábiles y probos funcionarios que formó la administración Montt: don Juan Nepomuceno Jara, a la sazón Oficial Mayor del Ministerio de Hacienda, y el matemático y literato don Rafael Minvielle L., español, de padres franceses, que sirvió en Chile durante cincuenta años diversos cargos y empleos, en ese entonces Contador - Tesorero de la Casa de Moneda.*

*El 9 de septiembre de 1856 invitaron a una reunión que se verificó en la Sala de la Tesorería General, con asistencia de casi todos los altos funcionarios y de numerosos empleados, el 14 de ese mismo mes y año.*

*En ella se acordó comisionar a los dos invitantes y a don Diego José Benavente, en esa fecha Contador Mayor de la República, para redactar los Estatutos. Una vez aprobados, se los sometió al Gobierno, que se apresuró a presentar al Congreso un proyecto que consultaba algunos subsidios del Estado, a fin de aumentar las ganancias de las imposiciones de los empleados. Por ley de 19 de junio de 1858, el Erario Nacional cedió, en beneficio de la Caja de Ahorros que debía fundarse por los empleados públicos, las multas que los jefes imponen a sus subalternos por faltas en el servicio; los derechos de medianata; los intereses penales pagados por los deudores morosos; las multas por recusación de jueces; los derechos que gravan la habilitación de edad, etc., y otras pequeñas ramas de entradas. En seguida, por decreto de agosto 25 de 1858, se aprobaron los Estatutos.*

*Quedaba a la voluntad del empleado público hacer imposiciones o no. En el primer caso, con su autorización, las Tesorerías descontaban las cuotas de su sueldo que deseaba imponer. Un artículo adicional permitía hacer imposiciones aun a las personas que no fuesen empleados; pero sin derecho a los beneficios que el Estado concede a la Institución.*

*La Caja se instaló el 24 de septiembre de 1858, y su primera Junta de Vigilancia quedó compuesta por don Diego José Benavente, Presidente del Senado y Contador Mayor jubilado; por don Manuel José Cerda, Presidente de la Corte Suprema de Justicia; por*

9

Junta ge.  
marab.

En la ciudad de Santiago de Chile a veintifourte dias del mes de Setiembre de mil ochocientos cincuenta y ocho, reunidos los que suscriben en una sala de la Casa de Acañada, presidiendo el Señor Ministro de Hacienda Don Matías Ovalle, con el objeto de hacer la instalacion solemne de la "Caja de ahorros especialmente para los empleados publicos;" despues de haberse leído el acta de la última sesion de empleados en que se acordó de discutir y aprobar los Estatutos para dicha Caja, la ley de 19 de junio último que asigna en favor del Establecimiento algunas entradas del Erario Nacional, y finalmente los referidos Estatutos aprobados por el Supremo Gobierno, de acuerdo con el Honorable Consejo de Estado, con fecha 25 de Agosto próximo pasado, se procedió a la eleccion de la Junta de vigilancia que determina el artículo 18 de los Estatutos, recayendo el nombramiento en los Señores Don Diego José Benavente, Presidente del Senado y Contador Mayor, jubilado; Don Manuel José Cerda, Presidente de la Corte Suprema de Justicia; Don Juan Vicuña de Sotomayor, general del Ejército y Comandante general de Armas; Don José María Bergamini, Contador Mayor; y Don Francisco de Berja, Equivocador.

A dicha esta decision, y a indicacion del Señor para, se acordó: 1.º Solicitar de los Señores de la Junta de vigilancia que tan pronto como les sea posible, hagan el nombramiento de los empleados de la Administracion de la Caja, para que cuanto antes pueda ésta percibir los fondos del Erario, que le han sido asignados y que hubieren ingresado en arcas fiscales desde que se promulgó la ley de 19 de junio y se les de la inversion que se determina en los Estatutos; 2.º Que desde luego se admitan las suscripciones de los empleados que quieran hacerla, para que la cuota o cantidad mensual con que se suscriban se les desconté por la oficina pagadora respectiva desde el primer mes de sueldo que perciban, teniendose como tales suscriptores los que de entre los

concurrentes han querido hacerlo en este mismo acto, y cuyas firmas van puestas al pie de la presente acta; S.º Que oportunamente se convoque a los imponentes a otra junta general con el objeto de acordar las modificaciones que fueren necesarias en los Estatutos, respecto a los suscriptores que no fuesen empleados públicos; y 2.º Que se remitan a las oficinas fiscales de las provincias algunos ejemplares de los Estatutos, para que se admitan las imprecisiones de los que quisieran asociarse en la Constitucion.

14.º Analla  
 Juan Vitorre  
 L.º  
 José del Pozo  
 J.º M.º Penabazco Lara  
 Domingo L.º de los  
 San.º Antonio Cruz  
 Miguel Cruzaga  
 Federico Lara  
 Manuel Miguel  
 Eduardo de Hozos  
 Jacinto Varona  
 D.º Amado Colado  
 Ignacio de Sopena  
 Juan de Guzman  
 S.º M.º de M.º  
 Eugenio Sanchez  
 Narciso Munt  
 Emilio Rebellas  
 Juan L.º Quintanilla  
 Luis Campino  
 Manuel Briceño  
 José Eusebio Vergara  
 Pedro A.º Campillo  
 Manuel Campillo

*el General Juan Vidaurre Leal, Comandante General de Armas; por don José María Berganza, Contador Mayor, y por don Francisco de Borja Eguiguren.*

*La Caja estaba estructurada sobre bases sencillas, sólidas y prácticas. Manejada con gran sagacidad y honradez, iba a ser el paño de lágrimas de las familias de los empleados, que generalmente no dejaban a su fallecimiento otros bienes que sus imposiciones en la Caja. No obstante, su fundación fue combatida con acritud, que no retrocedió ante una campaña de difamación contra Jara y Minvielle, que se cuentan entre los funcionarios más hábiles y honrados que registran las páginas de la historia de la administración pública."*



**Francisco A. Encina**  
(1874-1965)

*Nació en Talca. Estudió en el Liceo de Talca y en la Universidad de Chile, recibiendo de abogado en 1896. Escribió obras valiosas como la Historia de Chile; Bolívar y la Independencia de América española; Portales; y, Nuestra inferioridad económica.*

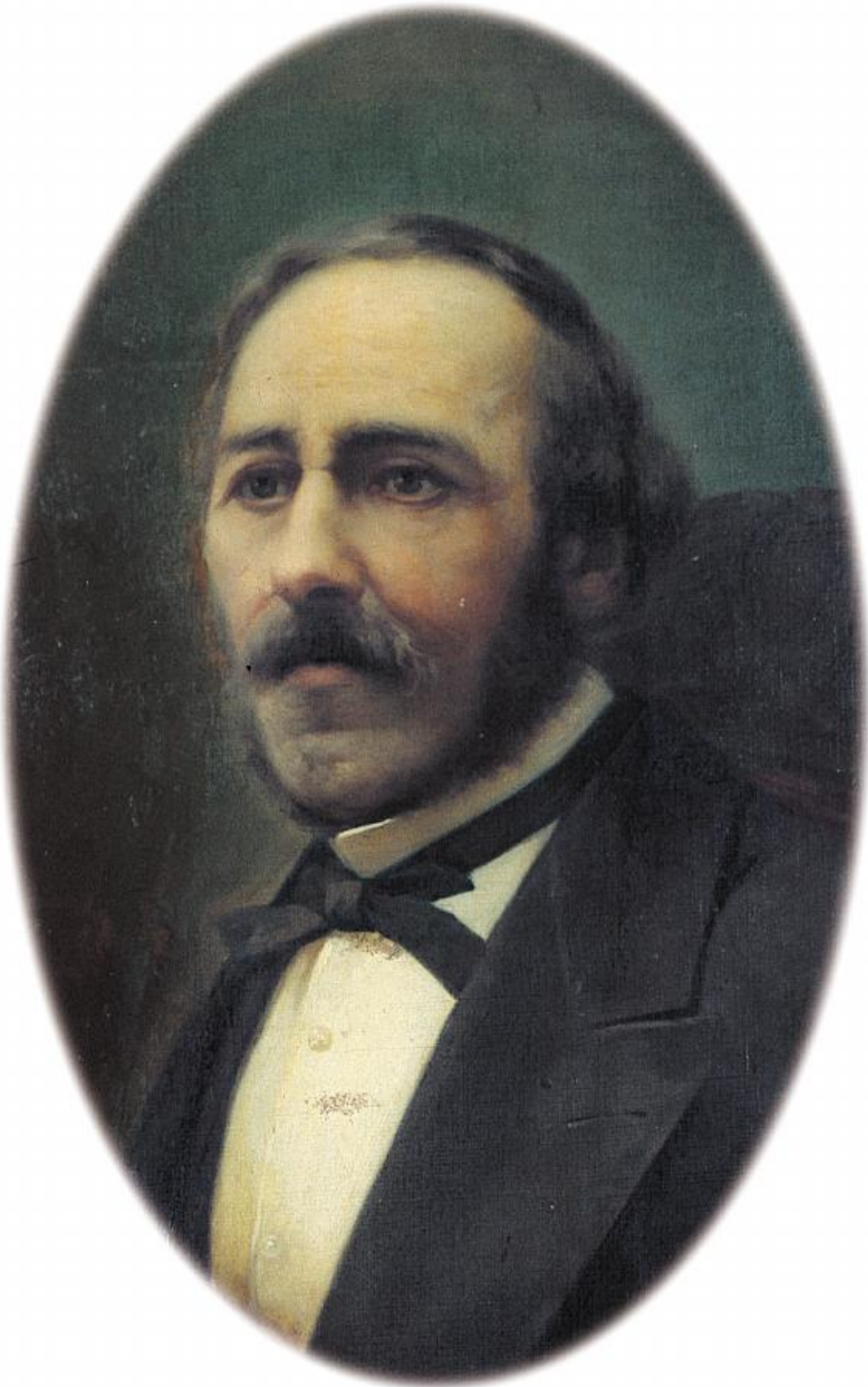
*A la edad de 91 años fallece en Santiago.*



## LOS FUNDADORES

---





**Don JUAN NEPOMUCENO JARA**  
(1818 - 1885)

Don Juan Nepomuceno Jara, imponente número 11, cursó humanidades en el Colegio de Santo Domingo y en el Instituto Nacional, pasando en seguida a la Universidad hasta obtener el 24 de enero de 1847 el título de abogado.

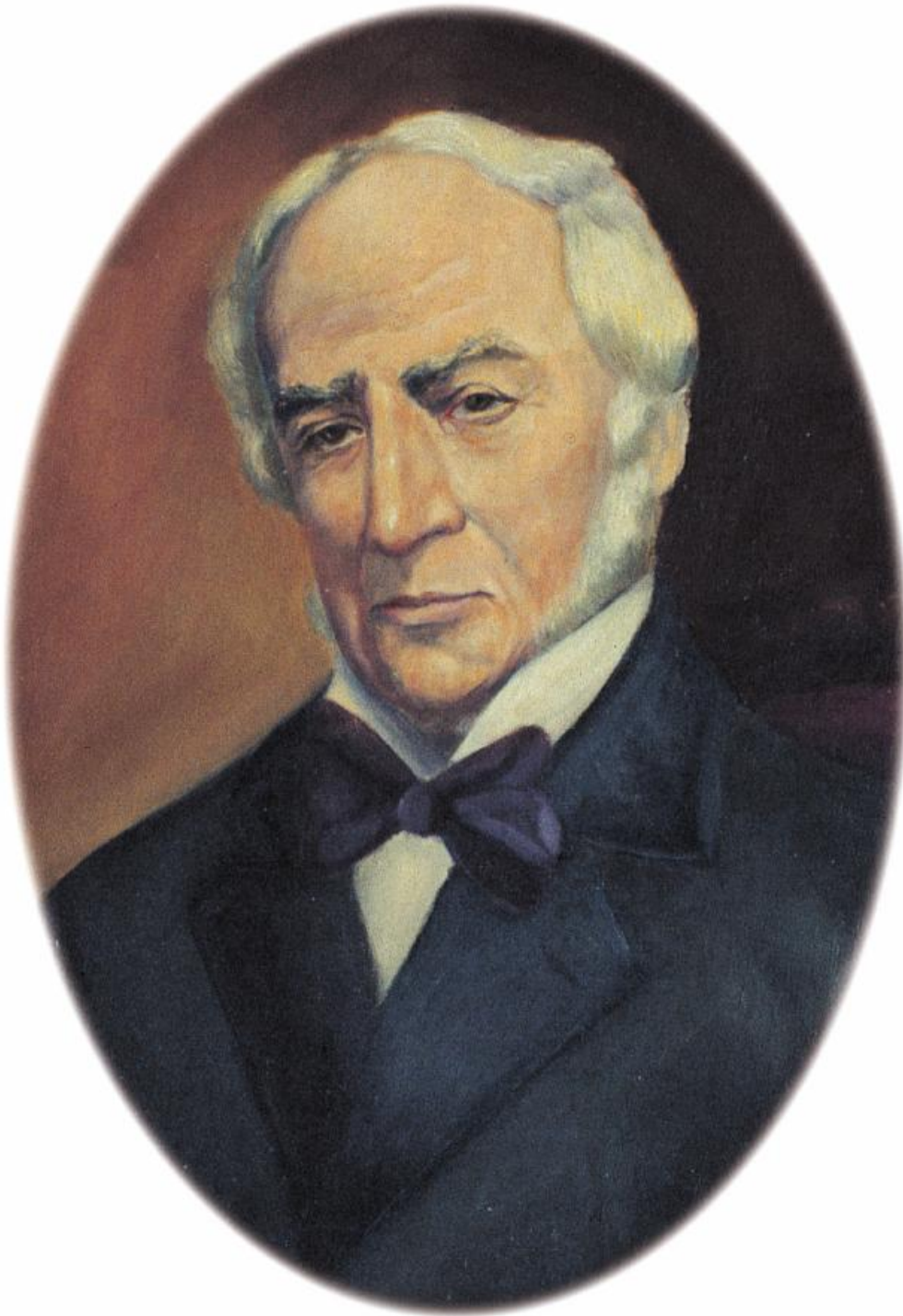
En la carrera administrativa se inicia en 1840 como oficial auxiliar del Ministerio de Hacienda y, gracias a sus méritos, alcanza en 1849 el cargo de Oficial Mayor. Más tarde ocupa sucesivamente los cargos de Secretario del Consejo de Estado, Director de Contabilidad General, Superintendente de la Casa de Moneda, Superintendente de los Ferrocarriles del Estado, Ministro de la Corte Suprema de Justicia y Director de la Caja de Crédito Hipotecario.

En 1855 se incorpora a la Cámara de Diputados como representante de Linares.

En 1872 es elegido miembro de la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas de la Universidad. En su incorporación presentó un valioso trabajo sobre economía política que se publicó en los Anales de la Universidad.

En 1856 concibe la idea de establecer una Caja de Ahorros destinada a favorecer a las familias de los empleados públicos y asociado con don Rafael Minvielle logra interesar en esta obra de beneficencia a prestigiosos políticos y funcionarios, hasta conseguir en 1858 la ley de arbitrios de 19 de junio que dio a la Caja los medios de vida indispensables. Fue nombrado Administrador de la Institución el 27 de septiembre del mismo año, desempeñó el cargo hasta su fallecimiento el 11 de agosto de 1885.

Es don Juan Nepomuceno Jara la figura más notable entre los fundadores y servidores de la Caja, a la que se consagró durante veintisiete años con desinterés, inteligencia y probidad.



**Don RAFAEL MINVIELLE LAMANETTE**  
*(1802-1887)*

Don Rafael Minvielle Lamanette, imponente número 1, nació en España. Cursa humanidades en Francia y emigra a la República Argentina en 1827.

En Buenos Aires conquista una sólida reputación: Funda el Museo Americano y el Colegio mercantil; aborda la traducción de obras francesas y escribe numerosas composiciones literarias.

En Chile, el 10 de julio de 1837 inicia su carrera administrativa como oficial de la Contaduría Mayor. Poco después se le designa miembro de la comisión que debe presentar un proyecto sobre pesos y medidas. En 1846 integra la comisión encargada de establecer el sistema de partida doble en la contabilidad de las oficinas públicas.

Miembro de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad (julio 18 de 1843); miembro de la comisión de la Facultad de Humanidades para tomar examen de teología, latín, geografía, cosmografía y aritmética a algunos religiosos profesos del convento de la Merced (junio 18 de 1849); miembro honorario del Conservatorio Nacional de Música (Agosto 4 de 1852); rector y profesor del Liceo de La Serena (marzo de 1879).

Don Rafael Minvielle, fundador de la Caja (junto a don Juan Nepomuceno Jara), es nombrado Contador-Tesorero de la institución el 27 de septiembre de 1858 y permanece en el cargo hasta el 23 de octubre de 1865, fecha en que presenta la renuncia a causa de la guerra con España, lo que determina su salida del país y el regreso a su patria. Terminada la guerra vuelve a Chile.



# HISTORIA INSTITUCIONAL

---







## FRAGMENTOS DEL RECUENTO HISTORICO HECHO, EN JUNIO DE 1997, POR EL ADMINISTRADOR GENERAL.

### "Origen de las Cajas de Ahorros

Si bien con anterioridad existían entidades benéficas, dependientes de congregaciones religiosas y de corporaciones gremiales que procuraban cautelar e incrementar el ahorro en dinero de las personas menos pudientes, históricamente, sólo en las dos últimas décadas del siglo XVIII, tal actividad inicia su institucionalización jurídica con el nacimiento de las Cajas de Ahorros.



**Sergio Gordon Cañas**  
*Administrador General*

La primera de ellas fue creada en Hamburgo en el año 1778 y, a partir de esa fecha, antes que finalizara el siglo, se encontraban establecidas en las principales ciudades de Alemania.

Posteriormente, a mediados del siglo XIX, emergen en Inglaterra, Francia, Austria, Hungría, Italia, Suiza, Bélgica, España, Portugal, los países Bajos y Chile. Más tarde, se crean otras Cajas en Dinamarca, Noruega, Suecia, Rusia, Canadá, Africa del Sur, Japón y Estados Unidos de Norte América.

En Chile, en el año 1858, se funda la Caja de Ahorros de Empleados Públicos, **-la primera en el continente Americano-**, organizada como Corporación de derecho privado de acuerdo con las normas del Código Civil sobre personas jurídicas.

Nuestra institución fue concebida y estructurada como un instrumento para que los servidores públicos que, a la sazón, excepcionalmente obtenían una jubilación, reunieran un pequeño patrimonio destinado a la **protección exclusiva** de su viuda o herederos.

*(Sigue...)*

Tres artículos de los primeros estatutos, traducen su carácter voluntario y previsional:

**"Artículo 1.** Se establece una Caja de Ahorros para los empleados públicos, en la que se recibirán las imposiciones mensuales que voluntariamente quieran hacer; y éstas, como los intereses acumulados y los arbitrios concedidos por la ley de 19 de junio último y otros que se puedan adquirir, serán los fondos de la Caja."

**"Artículo 5.** El producto de las imposiciones y en general, todos los fondos, serán empleados en la compra de letras del Crédito Hipotecario o en cualesquiera otros títulos de la deuda pública; abriendo concurso o pidiendo propuestas de venta para que sea preferida la más favorable a la Caja."

**"Artículo 7.** El valor de las imposiciones e intereses acumulados, **pertenecen exclusivamente a la viuda o herederos del imponente**, como una cuota alimenticia; y por consiguiente, **no pueden retirarse durante la vida del imponente**, salvo el caso de pérdida del destino \* o cuando el empleado se separe de él por imposibilidad física o moral sin haber aún adquirido el derecho de jubilación."

Así lo comprendía don RAFAEL SOTOMAYOR BAEZA que, designado ministro de Guerra y de Marina, "en campaña", para coordinar las operaciones del Ejército y de la Armada Nacional durante la Guerra del Pacífico, escribe a su mujer desde Antofagasta, en 1879, en pleno conflicto bélico: *"Antes que pase el año, es preciso entregar a la Caja de Ahorros para Empleados lo que me corresponda... Quisiera ir formando en la Caja un capital que sirva a la familia en caso de muerte; debo tener ya más de dos mil pesos..."* (Revista QUE PASA del 17 de mayo de 1974).

Así lo ratifica don FRANCISCO ANTONIO ENCINA que, entre otros conceptos vertidos sobre la fundación de la Caja, en su Historia General de Chile, editada por primera vez en el año 1938, categóricamente dice: *"La Caja estaba estructurada sobre bases sencillas, sólidas y prácticas; manejada con gran sagacidad y honradez, iba a ser el paño de lágrimas de las familias de los empleados, que generalmente no dejaban a su fallecimiento otros bienes que sus imposiciones en la Caja..."*

### "Ambiente de la época"

La Caja de Ahorros de Empleados Públicos, como otras importantes instituciones de la nación, nace en uno de los períodos más interesantes de nuestra historia patria: el decenio de Montt (1851-1861).

En materia política, este período está caracterizado por las revoluciones de 1851 y

\* Destino: cargo, empleo u ocupación

(Sigue...)



**Don Manuel Montt Torres**  
(1809-1880)

*Nació en Petorca. Estudió en el Instituto Nacional, donde fue Inspector, Profesor y Rector del Instituto.*

*Abogado, Subsecretario del Interior de Portales, Ministro de Prieto y Bulnes y Presidente de la República entre 1851 y 1861.*

*Dominó las Revoluciones de 1851 y 1859. Su gobierno figura entre los más progresistas que ha tenido el país.*

*En 1858, por Decreto Supremo, aprueba los primeros estatutos de la Caja.*

1859. En el orden educacional, por la fundación de numerosos establecimientos: la Escuela Nacional de Preceptoras, el Colegio San Ignacio, la Sociedad de Instrucción Primaria, el Colegio MacKay de Valparaíso, la Escuela Popular de la misma ciudad y, finalmente, por la promulgación de la ley de instrucción primaria "*gratuita*". En cuanto a obras públicas y servicios, se inaugura el ferrocarril de Copiapó a Caldera; se inicia la construcción del ferrocarril de Santiago a Valparaíso y el uso del telégrafo eléctrico entre estas mismas ciudades; se dicta una importante ordenanza de Correos...

*(Sigue...)*

ANIVERSARIO DE TRASCENDENCIA SOCIAL:

# Un siglo cumple la Caja de Ahorros de EE. Públicos

## FUE LA PRIMERA INSTITUCION DE SU TIPO EN TODA AMERICA



### Su centenario la encuentra en una etapa de expansión

En este día de aniversario celebramos el primer centenario de la creación de la Caja de Ahorro de Empleados Públicos, la primera institución de este tipo en toda América.

El centenario coincide con el momento de mayor expansión de la institución, que en estos días alcanza a más de 100.000 socios y a un patrimonio de más de 100 millones de pesos.

Este crecimiento se debe a la política de expansión que se ha seguido desde su creación, que ha permitido que la institución se haya convertido en una de las más importantes del país.

La institución ha logrado esto gracias a la colaboración de todos sus socios, que han contribuido con su ahorro a la realización de importantes obras de infraestructura y vivienda.

En el futuro, la institución seguirá trabajando para mejorar la calidad de vida de sus socios y de la comunidad en general.



Don Bernardino Vila, presidente de la Caja de Ahorro de Empleados Públicos.

# Préstamos de 25 a 100 Vitales otorgará CAEP

### DECLARACIONES DE SU PRESIDENTE, DON BERNARDINO VILA

El presidente de la Caja de Ahorro de Empleados Públicos, Don Bernardino Vila, declaró que la institución otorgará préstamos de 25 a 100 vitales a sus socios. Estas operaciones se realizarán a través de la Caja de Ahorro de Empleados Públicos, que cuenta con un patrimonio de más de 100 millones de pesos.

# MIL IMPONENTES SON ATENDIDOS POR LA CAJA

El número de socios de la Caja de Ahorro de Empleados Públicos ha alcanzado ya a un millón de personas. Esto demuestra el éxito de la institución y su capacidad para atender a una gran cantidad de personas.

**ANIVERSARIO DE LA CAJA DE AHORROS DE EMPLEADOS PÚBLICOS**

# HOMENAJE CENTENARIO CAJA DE AHORROS DE EMPLEADOS PUBLICOS

**Una máquina hecha para 100 años de uso**

**Ribbonet**

ENTREGA INMEDIATA

PARA TODA LA VIDA:

FOR CALIDAD DEL BUD Y PARA ATRAS COSTURA REVERSIBLE

UNA DURACION ILIMITADA

COSE ADMIRABLEMENTE

PUNTADA PARA ADELANTE Y PARA ATRAS COSTURA REVERSIBLE

SUAVE Y SILENCIOSA

SU LIGEREZA Y RAPIDEZ

PERMITEN HACER CUAL QUIER TRABAJO CON LA MÁQUINA RIBBONET EN SU

Esta institución cumple un siglo de existencia y lo celebra con un programa de actividades que incluye una gran exposición de sus obras y un programa de conferencias.

El programa de actividades incluye una gran exposición de sus obras y un programa de conferencias que se celebrará en el auditorio de la institución.

La exposición de obras se celebrará en el auditorio de la institución y mostrará el desarrollo de la institución a lo largo de su historia.

El programa de conferencias se celebrará en el auditorio de la institución y tratará de temas relacionados con el ahorro y el desarrollo social.

La institución también tiene un programa de actividades para sus socios, que incluye cursos de capacitación y programas de bienestar social.

En conclusión, la Caja de Ahorro de Empleados Públicos cumple un siglo de existencia y lo celebra con un programa de actividades que demuestra su compromiso con el ahorro y el desarrollo social.



# 10.023 operaciones en 1957

Este año se celebró un programa de actividades que incluyó una gran exposición de sus obras y un programa de conferencias. El programa de actividades incluyó una gran exposición de sus obras y un programa de conferencias que se celebró en el auditorio de la institución.

# EXPOSICIONES

El programa de actividades incluyó una gran exposición de sus obras y un programa de conferencias que se celebró en el auditorio de la institución.

**REGAL PRACTIC JUGUET**

**COLG**

COMPANIA

Paralelamente, se adopta un sinnúmero de iniciativas y resoluciones de diversa naturaleza que muestran la preocupación del Gobierno por los mas variados aspectos de la vida nacional; así, durante el decenio mencionado, se funda a orillas del golfo de Reloncaví la colonia de Melipulli, hoy Puerto Montt; se dan importantes pasos en el orden social y económico con la abolición de los mayorazgos, con la promulgación del Código Civil, de Bello; con la ley sobre bancos de emisión, de Courcelle-Seneuil; con la creación de la Caja de Crédito Hipotecario, de la primera Compañía Chilena de Seguros, del Banco de Valparaíso, el establecimiento de la Caja de Ahorros de Empleados Públicos, etcétera...."

### "Desarrollo Institucional

En sus primeros años de vida, la Caja dedicó sus esfuerzos **a divulgar su naturaleza y a la recaudación del ahorro de sus imponentes**, radicados en las numerosas sedes de los organismos públicos, tales como intendencias, gobernaciones, municipalidades, tesorerías, aduanas, guarniciones militares y navales, etcétera, en ese entonces dispersas en un inaccesible territorio, y a la inversión de lo recaudado en instrumentos negociables del Estado, Banco Hipotecario y Municipalidades.

Al 31 de diciembre de 1859, el número de imponentes era de 216 con haberes acumulados ascendentes a \$80.734,82; cuarenta años después figuraban en sus registros 4.182 socios, con un total de haberes acumulados de \$1.954.688,28.

Desde el año 1869, se autorizó a los imponentes **para retirar todo o parte de sus ahorros**, con "*garantía hipotecaria*", para emplearlos en la adquisición de un bien raíz o para liberar de gravámenes un inmueble de su dominio. Este sistema fue incorporado posteriormente por las Cajas de Previsión.

A partir del año 1900, la Institución establece un **servicio de Préstamos Hipotecarios** para la compra y edificación de inmuebles.

En el año 1925, al crearse la **Caja de Retiro y Previsión Social de los Empleados Municipales de la República**, el Estado - que observaba la eficiente organización de la Caja de Ahorros de Empleados Públicos -, le confía su administración. Esta se prolongó hasta el año 1953, en que su nueva ley orgánica le permitió autoadministrarse.

En el año 1928, vista la obligación que se establecía para algunos funcionarios en orden a caucionar el correcto desempeño de sus cargos, y a la dificultad de éstos para otorgar garantías reales o personales, la Caja inicia un **servicio de Fianzas de Fidelidad**

(Sigue...)

**Funcionaria.** Estas fianzas alcanzaron casi a la totalidad de los empleados públicos obligados a rendirlas. A partir del año 1954 su volumen decreció al iniciar el Instituto de Seguros del Estado un servicio similar y posteriormente desde el año 1974, por la disminución de personal en la administración pública. Este servicio fue suspendido en el año 1996.



*Edificio donde el Banco O'Higgins tuvo sus primeras oficinas (Huérfanos al llegar a Teatinos)*

En el año 1956, la Caja materializó la idea de fundar un Banco Comercial creando el **BANCO O'HIGGINS**, cuyo objeto era obtener por una parte un mayor ingreso y, por otra, atender a los imponentes que requerían servicios bancarios.

Al organizar esta sociedad, la Caja suscribió y adquirió el 51% de su capital...."

## "Las épocas cruciales

### *La reforma de Estatutos del año 1956*

Casi exactamente un siglo después que los señores Jara y Minvielle dieran, en septiembre de 1856 los primeros pasos para fundar la Caja, numerosos imponentes organizados en una agrupación denominada Comité de Reforma de los Estatutos, presentaba a la Corporación, en noviembre de 1956, un proyecto de modificaciones estatutarias que, en definitiva, partiendo de la renovación de los miembros del Consejo, buscaba poner término a un proceso de generalizado deterioro que afectaba a la institución y que, objetivamente, aquellos parecían ignorar.

Por una parte, desde el año 1940, la actividad económica nacional fue alterada por un pernicioso proceso inflacionario y, por otra, las autoridades económicas del Estado, naturalmente responsables de preservar el ahorro de las personas, mantuvieron una absoluta indolencia frente a dicho proceso. Al respecto, a modo de ejemplo, es suficiente señalar que mientras **la inflación acumulada entre los años 1940 y 1956 llegaba a un 5434 %** (cinco mil cuatrocientos treinta y cuatro por ciento), el "*sistema previsional*", dependiente del Estado, continuaba invirtiendo gran parte de sus recursos al 6% anual; hecho que, más tarde, contribuiría a su insolvencia.

*(Sigue...)*

Esta desvalorización monetaria desde 1953 hasta 1956, alcanzó un promedio anual del 62,2% (Sesenta y dos coma dos por ciento) y un total acumulado del 576% (quinientos setenta y seis por ciento); sin embargo, el Consejo de la Caja y la Administración, acusaron una absoluta pasividad, de modo que el patrimonio de la institución y el ahorro de sus miembros, invertido en pésimas condiciones en préstamos hipotecarios a largo plazo, perdieron en pocos años su poder adquisitivo original. Esta situación trajo consigo la disminución real de los ingresos, seguida por el deterioro generalizado de todas las actividades institucionales ante la imposibilidad de financiar siquiera los costos administrativos ineludibles. Así, por falta de medios humanos y materiales, al año 1956, **la contabilidad de la Caja se encontraba atrasada aproximadamente en ocho años**; así, por falta de medios financieros, las remuneraciones de los trabajadores que constituían la ya menguada planta administrativa (treinta y siete personas), eran mínimas, circunstancia que justificó la autorización otorgada por la Junta de Conciliación y Arbitraje para que se declararán en huelga legal. Esta huelga, fue la **primera huelga legal autorizada en Chile a empleados particulares**.

No obstante lo anterior, la tramitación de dicha reforma fue siendo dilatada por el

(Sigue...)



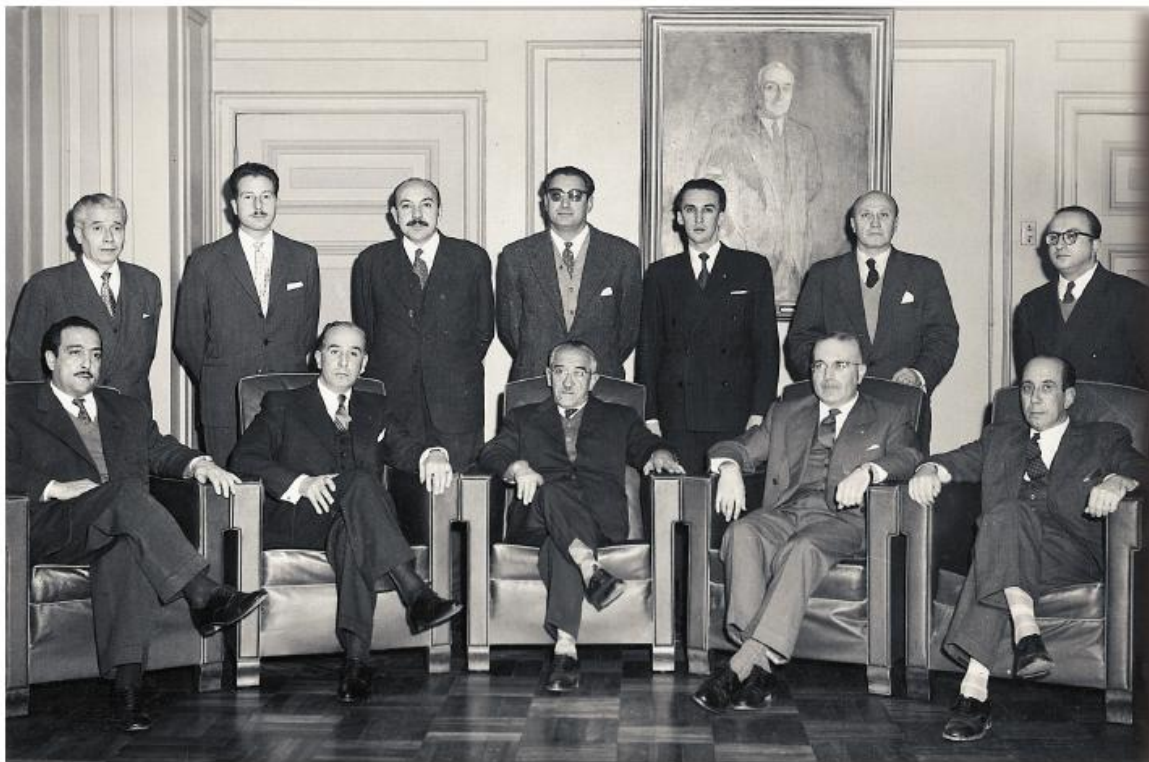
Diario "La Gaceta",  
7 de febrero de 1958.

Consejo de la Caja, circunstancia que llevó a la Junta Ordinaria de junio de 1957, convocada para tratar el Balance General, a presionar al Presidente de la misma, a que citara a junta Extraordinaria para el 1º de agosto del mismo año.

Aunque el Consejo no hizo las citaciones para la Junta, a la vez que ninguno de los consejeros concurrió a ella, los imponentes se reunieron en la sede de la institución, designaron un Consejo Provisional, el que quedó constituido por don Immanuel Holger Torres, don Santiago Bradford Richarson, don Bernardino Vila Aliaga, don Eugenio Campos Caballero, don Hernán O'Ryan Martínez, don Carlos Valencia Cortés, don Héctor Cabezas Arriaza y don José Galiano Haensch. En esa misma junta se aprobó, por unanimidad de los presentes, la reforma de estatutos.

El Consejo Provisional tuvo como objetivos principales obtener la aprobación de la reforma de estatutos y, luego, elaborar un reglamento de elecciones para designar a los consejeros definitivos.

(Sigue...)



#### CONSEJO PROVISIONAL 1957

*Sentados: Consejero, Eugenio Campos Caballero; Consejero, Hernán O'Ryan Martínez; Consejero, Presidente del Consejo, Bernardino Vila Aliaga; Consejero, Carlos Valencia Cortés; y, Administrador, Enrique Ballacey Urzúa.*

*De pie: Secretario General, Jorge Rodríguez Salas; Consejero, José Galiano Haensch; Relacionador Público, Juan Santana Zuleta; Consejero, Héctor Cabezas Arriaza; Delegado Comité Reformas de Estatutos, Sergio Gordon Cañas; Contador General, Gastón Cummins Von Haan; y, Secretario del Consejo, Héctor Urbina Mesa.*



Aprobadas las reformas de estatutos en el año 1958, el Consejo de la Caja quedó integrado por los Comandantes en Jefe del Ejército, de la Armada y de la Fuerza Aérea, respectivamente, el General don Oscar Izurieta Molina, el Almirante don Leopoldo Fontaine Nakin y el General don Diego Barros Ortiz, y, por seis miembros elegidos por los imponentes: don Bernardino Vila Aliaga, don Héctor Cabezas Arriaza, don Hernán O'Ryan Martínez, don Carlos Barría Mejía, don Eugenio Campos Caballero, y, don Alejandro Aracena Guzmán. Este Consejo, nombró como Administrador General de la Caja a don Sergio Gordon Cañas.

Asimismo, considerando el estado financiero y administrativo de la Corporación, las tasas máximas de interés legal que se podía cobrar por los préstamos y el elevado porcentaje de inflación mensual, factores que hacían, aparentemente, poco menos que imposible la recuperación económica de la misma, concluyó que, la subsistencia de la Caja, dependía

*(Sigue...)*



CONSEJO 1958-1961

*Sentados: Consejero, General Oscar Izurieta Molina; Consejero, General Diego Barros Ortiz; Consejero, Presidente del Consejo, Hernán O'Ryan Martínez; Consejero, Almirante Leopoldo Fontaine Nakin; y, Consejero, Bernardino Vila Aliaga.*

*De pié: Secretario del Consejo, Héctor Urbina Mesa; Consejero, Héctor Cabezas Arriaza; Consejero, Eugenio Campos Caballero; Administrador, Sergio Gordon Cañas; Consejero, Alejandro Aracena Guzmán; Fiscal, Luis Claro Lagarrigue; y, Consejero, Carlos Barría Mejía. (don Bernardino Vila Aliaga fue presidente de este consejo durante 1958).*

prioritariamente de la voluntad de todos sus integrantes en salvar la crisis señalada, mediante nuevos aportes en dinero. Así se solicitó a todos los imponentes que pagaran regularmente, a título de imposición de ahorro, un porcentaje equivalente al 3% de sus remuneraciones, **con plena conciencia que ese ahorro sería, en realidad, por un período indeterminado, no un ahorro, sino una cuota social que total o parcialmente se perdería.** \*

A la vez, inició la recuperación de los capitales invertidos a largo plazo (préstamos hipotecarios a 20, 30 y más años), mediante la concesión de préstamos a corto plazo, para cancelar los saldos de aquellos.



**Jorge Rodríguez Salas**

*Ingresó a la Caja en 1934.  
Secretario General 1948 - 1976.*

\* *Fue el más convincente promotor para que se cumpliera con la imposición señalada.*

Paralelamente, para satisfacer las necesidades más urgentes de los imponentes, se idearon soluciones novedosas, tales como efectuar importantes depósitos en las asociaciones de ahorro y préstamo, que permitieron obtener préstamos hipotecarios a los imponentes de la Caja en 30, 60 o 90 días, desde que lo solicitaban. Asimismo se constituyó por la Caja la Compañía de Seguros de Vida Huelén S.A., orientada principalmente a establecer un servicio de seguro de desgravamen, pagado por la Caja, para cubrir las deudas de préstamos personales que quedaban al fallecimiento de los imponentes.

Entonces, paulatinamente, desde la década del 60, se inicia un período de crecimiento y estabilidad extraordinaria, que es interrumpido por la inesperada y desenfrenada inflación que renace en el año 1971. Esta inflación iniciada en el gobierno de la Unidad Popular, alcanzó entre el año 1970 y 1975 una variación de 55.257% (cincuenta y cinco mil doscientos cincuenta y siete por ciento).

En su caso, la inversión mueble más importante de la Caja, constituida por el 51% de las acciones del Banco O'Higgins que había creado, debieron ser vendidas a la Corporación de Fomento de la Producción en el año 1971, visto, por una parte, el anunciado propósito del gobierno de estatizar la banca privada y, por otra, de la dependencia de estas sociedades financieras respecto del Poder Ejecutivo que, a la sazón, a través del Banco Central, podía imponerles porcentajes de encaje u otras obligaciones, que las llevaran a la insolvencia.

*(Sigue...)*



1970 1975

#### Pérdida del poder adquisitivo entre los años 1970 y 1975.

La variación del IPC entre 1970 y 1975, de un 55.257% se ve reflejada en el valor de un bien de \$"X" en 1970, el que para ser adquirido en 1975 se necesitaban 553 veces esos \$"X".

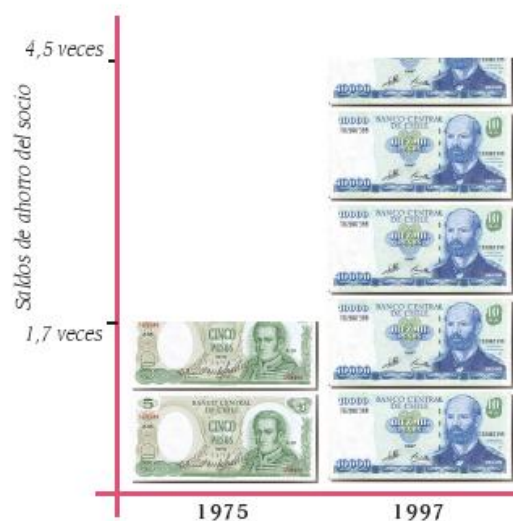
Nuestra Institución, a punto de desaparecer por las circunstancias antes reseñadas, inicia nuevamente su recuperación acogándose a las normas del Decreto Ley 455 del año 1974 que estableció, en síntesis, la aplicación de **intereses reales**, es decir, tasas de interés superiores a los porcentajes de inflación.

Fundamentalmente, mediante la aplicación de intereses reales, la Caja ha podido simultáneamente incrementar su patrimonio y reajustar, en el 100% de la desvalorización monetaria el ahorro de sus imponentes. Además desde el año 1976 y hasta el año 1993 bonificó esos ahorros con un interés similar al que otorgaba el Banco del Estado, debiendo sí suspender la aplicación de tal interés desde el año 1994, en consideración al criterio de las autoridades de gobierno que miró a este interés real sobre los ahorros como un lucro, que no correspondía percibir a los socios de la Institución de acuerdo con la naturaleza jurídica de la misma.

Con todo, con las mayores disponibilidades provenientes de ese rubro, de los intereses reales y de una mayor colocación de los recursos, la Caja ha logrado junto a su recuperación económica, otorgar mayores valores en préstamos per cápita que, tratándose de los Préstamos de Emergencia se han elevado de un monto individual equivalente a 1,7 veces en 1975 a 4,5 veces en 1997 los saldos de ahorro del socio, estableciéndose también Préstamos de Imprevistos, para financiar pérdidas, daños o necesidades imprevisibles que afecten a los imponentes, tales como accidentes, incendio, enfermedades catastróficas, daños en bienes muebles e inmuebles, etcétera, por un monto máximo equivalente a 130 U.F.

Asimismo, en la actualidad, inspirada en uno de los principios con que nació hace casi 140 años la Institución está estudiando otorgar con cargo a sus recursos, un seguro de vida para los herederos del imponente fallecido, cuyo monto se relacionará con la antigüedad y el ahorro acumulado por éste.

#### CRECIMIENTO DEL MONTO DEL PRÉSTAMO DE EMERGENCIA RESPECTO DE LOS SALDOS DE AHORRO DEL SOCIO



(Sigue...)

Finalmente, sin más propósito que atender oportunamente a las peticiones de los imponentes radicados en todo el territorio nacional, desde el año 1992 se ha inaugurado hasta la fecha catorce Agencias en las ciudades de Arica, Iquique, Antofagasta, Copiapó, La Serena, Viña del Mar, Rancagua, Talca, Concepción, Valdivia, Temuco, Puerto Montt, Coyhaique y Punta Arenas.

**Sergio Gordon Cañas**  
*Administrador General*

## ALGUNOS MIEMBROS DE LA PRIMERA JUNTA DE VIGILANCIA

---



N<sup>o</sup> 1 *Rapel Minervilla* N<sup>o</sup> 3. *Juan Bairville*

Anticipo	Fecha 1835	Texto	Dios	Numero	Contador	Fecha 1835	Texto	Dios	Numero	
20	Noviembre 2.	Entregó en dinero	424	8480	✓	10	Noviembre 2.	Entregó en dinero	424	8480
20	Diciembre 1.	"	325	7200	✓	10	Diciembre 1.	"	325	7200
25	1835 Enero 24	"	272	15020	✓	10	1835 Enero 24	"	272	15020
28	Febrero 1.	"	533	6638	✓	10	Febrero 1.	"	533	6638
30	Marzo 1.	"	315	6100	✓	10	Marzo 1.	"	315	6100
30	Abril 1.	"	274	5480	✓	15	Mayo 2.	"	274	5480
20	Mayo 2.	"	245	4800	✓	10	Junio 1.	"	245	4800
20	Junio 1.	"	213	4260	✓	15	Julio 1.	"	133	2795
25	Julio 1.	"	183	4575	✓	10	Octo 2.	"	59	590
20	Agosto 1.	"	152	3040	✓	10	Octo 1.	"	11	222
15	Septiembre 1.	"	121	2420	✓	666	"	24	7	466
258				68911						277462
58	Se deducen 58 que imbuere de mal corso									59722
	Por se abonan a Srta. Minervilla. Chante									710 89
	imponente particular, con el N <sup>o</sup> 2.									9188
175				36761						
920 87	<i>Beneficencia</i>									
1095 37										

Primer Registro de Imponentes.



**Don DIEGO JOSÉ BENAVENTE**  
(1789 - 1867)

Se enroló en el ejército patriota antes de terminar sus estudios de humanidades.

A las órdenes del entonces coronel Alcázar hizo la campaña llamada *"de los auxiliares de Buenos Aires"*. San Carlos, El Roble, Chillán, Quechereguas y Quilo son los hechos militares en que actuó como oficial de caballería en las fuerzas del General Carrera.

Ocupó elevados cargos: Ministro de Hacienda, Contador Mayor de la Casa de Moneda, Consejero de Estado, Director de la Caja de Crédito Hipotecario y Presidente del Senado.

Como miembro del Senado le correspondió presentar la moción que dió origen a la ley de 19 de junio de 1858 que cedió una serie de arbitrios a la futura Caja.

El 24 de septiembre de 1858, en la primera sesión de la Junta General de Imponentes, el señor Benavente es elegido miembro de la Junta de Vigilancia de la Caja y en tal carácter preside sus sesiones durante dos años.



**Don JUAN VIDAURRE LEAL**  
(1802 - 1859)  
**Imponente N° 29**

Militar. Durante la independencia, se enroló como cadete en el Regimiento de la Escolta Directorial, participando en las batallas de Cancha Rayada y Maipú.

En 1831 fue nombrado comandante de la brigada de artillería de Valparaíso; en 1837 concurrió al combate del Barón, en defensa del gobierno de Prieto. Para distinguirlo del coronel José Antonio Vidaurre Garretón, caudillo de la revolución de Quillota, que era primo suyo, se autorizó a él y a sus descendientes, hasta la cuarta generación, para agregar a sus apellidos, el título de "Leal", que usaron desde entonces.

El 18 de septiembre de 1859, en la iglesia de la Matriz de Valparaíso, fue herido de muerte, por un tiro de pistola, hecho por un presunto miembro del movimiento revolucionario del norte.

En la Junta General de imponentes de 1858, el señor Vidaurre Leal fue elegido miembro de la primera Junta de Vigilancia de la Caja. Desempeñaba entonces el cargo de Comandante General de Armas.





**Don MANUEL JOSÉ CERDA**  
(1811 - 1871)

Abogado. A través de su vida desempeñó diferentes cargos, tales como: Diputado, Senador, Encargado de Negocios en el Perú, miembro de la Facultad de Leyes de la Universidad, Ministro de la Corte Suprema de Justicia y Presidente de la misma.

Integró la primera Junta de Vigilancia de la Caja de Ahorros de Empleados Públicos.

### CAJA DE AHORROS PARA LOS EMPLEADOS.

Liquidacion de 1859.

	DEBE.	HABER.	
A las erogaciones fiscales.....	49053 95	Por pagarés del Gobierno.....	17084
A los imponentes empleados.....	13451 39	Por cédulas del Banco Hipotecario.....	68900
A los imponentes particulares.....	5582 90	Por dinero en caja.....	815 26½
A la Tesorería jeneral (por reintegro).....	650	Intereses por cobro hasta hoy.....	2111 42
A beneficios hasta hoy, saldo de esa cuenta.....	18972 44½		
	88610 08½		88610 68½

Santiago, 15 de setiembre de 1860.

RAPARE MINVILLE.

#### LIQUIDACION DE LA CAJA DE AHORROS EN 1859.

##### Capitales de Asociacion.

Erogaciones fiscales.....	\$ 49053 95
Imposiciones de empleados.....	" 13451 39
Id. de particulares.....	" 5582 90
Total.....	\$ 68088 24

El capital total de \$ 68,988 24 cts., ha producido de beneficios hasta el día de la fecha \$ 18,972 44½ cts., luego a cada uno de los capitales parciales corresponde su parte proporcional que es la siguiente:

	CAPITALES.	BENEFICIOS.
Erogaciones fiscales.....	\$ 49053 95	\$ 13737 82
Imposiciones de empleados.....	" 13451 39	" 3699 96
Id. de particulares.....	" 5582 90	" 1533 36½
Total.....	\$ 68088 24	\$ 18972 44½

*Facsimil de una página de la primera Liquidación de la Caja en 1859*

## IMPONENTES DESTACADOS EN LA VIDA NACIONAL Y EN EL DESARROLLO DE LA INSTITUCION

---





Abogado. En 1850, es nombrado juez letrado de Concepción y posteriormente se le designa, sucesivamente, intendente de Maule y de Concepción. Establece la navegación del Bío-Bío.

En el gobierno de don Manuel Montt, en la crisis política de los años 1858 y 1859, ocupa la cartera de Justicia.

El 31 de marzo de 1862, la junta general de imponentes de la Caja lo elige miembro suplente de la Junta de Vigilancia; el 19 de abril de 1866 se le designa como titular. El 20 de marzo de 1872 ocupa el cargo de vicepresidente de la misma junta, hasta 1879.

En 1877, el Presidente Pinto le nombra Ministro de Hacienda e iniciada la guerra del Pacífico, luego de la renuncia del contralmirante Juan Williams Rebolledo, asume el alto cargo de Ministro de Guerra y Marina "*en campaña*", para dirigir y dar unidad a la acción militar y naval.

En una carta que envía a su familia desde Antofagasta fechada el 9 de diciembre de 1879, en plena guerra, muestra la importancia que le otorga a la Caja al señalar textualmente: **"Antes que pase el año, es preciso entregar a la Caja de Ahorros para Empleados lo que me corresponda... Quisiera ir formando en la Caja un capital que sirva a la familia en caso de muerte; debo tener ya más de dos mil pesos..."** (Revista QUE PASA 17 de mayo de 1974).

El 22 de julio de 1880, se promulga la ley que concede una pensión de trescientos cincuenta pesos mensuales a la viuda y a la hija soltera del ex-ministro de Guerra y Marina.



**Don RAFAEL SOTOMAYOR BAEZA**

(1822 - 1879)

**Imponente N° 193**



**Don CORNELIO SAAVEDRA  
RODRÍGUEZ**  
(1821 - 1891)  
**Imponente N° 223**

Militar. Ingresó al ejército chileno como Subteniente en 1838 y en 1848 se retira con el grado de Sargento Mayor. En 1857 vuelve al servicio como agregado al Estado Mayor. Participó en las guerras civiles de 1851 y 1859. El 18 de septiembre de 1859 sofocó el movimiento que debía estallar en

Valparaíso después de la muerte de Juan Vidaurre Leal.

Fue Intendente y Comandante General de Armas de Valparaíso y Arauco. Ascendió a Coronel en 1864.

En 1867 fue nombrado Comandante en Jefe del Ejército en territorio araucano. Fundó varios fuertes, entre otros, Curaco, Perosco, Collipulli y Mariluan.

Entre los años 1861 y 1873 fue Diputado al Congreso por San Carlos, Linares, Carelmapu, Nacimiento y Angol; fue Ministro de Guerra y Marina, Senador, Inspector Delegado e Inspector General del Ejército.

Participó en las batallas de Chorrillos y Miraflores, alcanzó el grado de General de División y pacificó la Araucanía hasta Villarrica en 1882.

Abogado, periodista y economista. A mediados de 1855 llegó a nuestro país Courcelle-Seneuil, contratado por el Almirante Blanco Encalada, a la sazón Ministro Plenipotenciario de Chile en Francia, para servir de oficial consultor del Ministerio de Hacienda y para impartir en la Universidad de Chile una cátedra de economía política.

Sus informes sobre legislación aduanera, el estado de la Hacienda Pública y la crisis económica, así como sus proyectos de leyes sobre moneda y bancos de emisión -convertidos en leyes por el Congreso- imprimieron el sello de su orientación doctrinaria al desarrollo de la economía nacional. También fue de importancia su estudio sobre la organización de la contabilidad en las oficinas fiscales que sirvió de base a la estructuración de estos servicios.

A su regreso a Europa, en 1864, se le acuerda una pensión vitalicia por los servicios eminentes que prestó al país. Allí, en su carácter de agente financiero de Chile contrató varios empréstitos a bajo interés, que demostraban el alto grado de confianza que nuestro país inspiraba.

Fue partidario ardiente del libre cambio y de la descentralización administrativa, doctrinas ambas que tuvieron y tienen hoy mismo numerosos adeptos. En la lucha trabada entonces entre proteccionistas y libre-cambistas y que ha perdurado a través del tiempo, las opiniones de Courcelle-Seneuil se citan todavía como la de una autoridad en la materia.

Durante su permanencia en Chile fue miembro de la Junta de Vigilancia de la Caja (Consejo) desde el 25 de marzo de 1861 hasta el 31 de marzo de 1864.

Sus planteamientos económicos resultaron tan novedosos en el siglo XIX, como los del Premio Nobel de Economía, Milton Friedman, en el siglo XX.

A su fallecimiento, en París, había llegado a desempeñar el alto cargo de Consejero de Estado y ocupaba, además, un sillón en la Academia de Ciencias Morales y Políticas del Instituto de Francia.



**Don JUAN GUSTAVO  
COURCELLE-SENEUIL**

(1813 - 1892)

**Imponente N° 254**



**Don DIEGO BARROS ARANA**  
(1830 - 1907)  
**Imponente N° 389**

Profesor. Es uno de los más importantes historiadores de Chile y de Hispanoamérica.

Escribió numerosos estudios entre los años 1850 y 1900: "Historia de la Independencia de Chile" (1854 - 1858); "Historia de la Guerra del Pacífico"; "Historia General de Chile" (16 volúmenes 1884 - 1902).



Marino. En el año 1875, en su viaje de instrucción como guardiamarina de la Escuela Naval, al conocer la Isla de Pascua, concibió la idea de incorporarla al territorio nacional, por la importancia de su ubicación geográfica.

Once años después, al volver de un segundo viaje a la isla - ya como oficial de la corbeta *Abtao*-, elevó un informe al gobierno destacando el valor que aquella adquiriría con la apertura a la navegación del "*Canal de Panamá*".

El informe de Toro, interesó profundamente al Presidente Balmaceda que, en 1887, le comisionó para viajar a Tahití a gestionar la compra de la isla a sus propietarios.

Con la autorización de las autoridades francesas, convino con sus propietarios la compra de la isla en 6.000 libras esterlinas, más 5.000 francos para la misión católica que tenía bienes en ella. Los pagos de la tramitación preliminar (promesa de compraventa y otros), fueron hechos por Toro de su peculio.

Al año siguiente, volvió a Tahití en el transporte *Angamos* para finalizar la operación y, a su regreso al continente, recaló en Pascua y la incorporó al territorio nacional en una ceremonia oficial el 9 de septiembre de 1888, en nombre del gobierno de Chile. En 1893 se retira de la armada con el grado de Capitán de Fragata.



**Don POLICARPO TORO HURTADO**

(1856 - 1921)

**Imponente N° 2.973**



**Don ARTURO MERINO BENITEZ**

(1890 - 1970)

**Imponente N° 8.105**

Militar. Ingresó a la Escuela Militar en 1903, egresando con el grado de Teniente segundo en 1908.

Se hace cargo de la Escuela de Aeronáutica Militar, donde alcanza el grado de Teniente Coronel. En ese cargo propone al Presidente de la República, don Carlos Ibáñez, unificar las ramas aéreas del Ejército y de la Armada, creándose la Fuerza Aérea de Chile el 21 de marzo de 1930, de la que fue Comandante en Jefe.

Fundador del Club Aéreo de Chile y de la Línea Aérea Nacional en 1929.

Poco antes de su retiro ascendió a Comodoro del Aire.



Militar. Egresó de la Escuela militar en 1914. En 1916 ingresa a la Escuela de Aviación Militar.

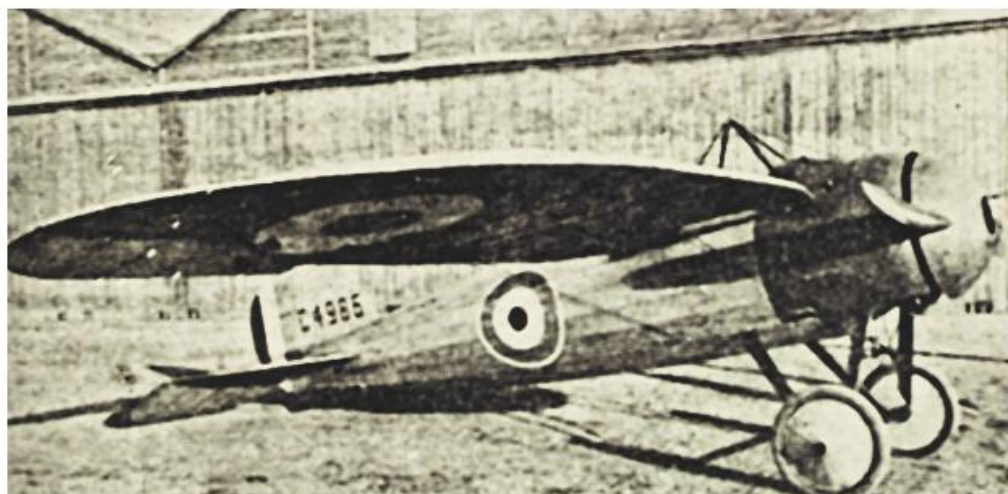
**Don DAGOBERTO GODOY  
FUENTEALBA**

(1893 - 1960)

**Imponente N° 10.597**

El 12 de diciembre de 1918, cruza la cordillera de los Andes por primera vez en un avión Bristol de 110 HP. Como un homenaje a la hazaña lograda, el 12 de diciembre se instituyó como el día de la Aeronáutica Nacional. En 1955 se retira con el grado de Capitán de Aviación.

Más tarde se le concedió el grado de General de Brigada Aérea.



*Avión Bristol, en el que cruzó la cordillera de los Andes.*



**Don ALBERTO LARRAGUIBEL  
MORALES**

(1919 - 1995)

**Imponente N° 187.901-4**

Militar. Realizó sus estudios en el Liceo de Chillán y en la Escuela Militar, graduándose como alférez en 1940. En 1946 se integró al curso extraordinario de equitación de la Escuela de Caballería de Quillota. En 1948 logró su primer triunfo como equitador al obtener el título continental de Salto Alto.

El 5 de febrero de 1949, integrando el equipo chileno en el Concurso Hípico Internacional realizado en Viña del Mar, saltó con su caballo "Huaso", de más de 400 kilogramos, un obstáculo de 2 metros y cuarenta y siete centímetros, estableciendo el primer récord mundial obtenido por un chileno, y no superado hasta ahora.



*El momento  
histórico*

## PRESIDENTES Y VICEPRESIDENTES DE LA REPUBLICA

---







Profesor; Abogado; Intendente; Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública; Ministro de Hacienda, de Relaciones Exteriores y Colonización; Senador de la República.

**Don DOMINGO SANTA MARÍA  
GONZÁLEZ**

(1825 - 1889)

**Imponente N° 1.111**

Apoyado por los partidos Nacional, Liberal y Radical es elegido Presidente de la República por el período 1881-1886.

**Don JORGE MONTT ALVAREZ**

(1846 - 1922)

**Imponente N° 5.117**

Marino. Ingresó a la Escuela Naval en 1858 y alcanzó el grado de Vicealmirante en 1891. Participó en la guerra con España, en la Guerra del Pacífico y combatió en Angamos. Fue también

Gobernador marítimo de Valparaíso.

En la Revolución de 1891, tomó el mando de la Escuadra, a las órdenes de la delegación del Congreso y luego presidió la Junta de Gobierno de Iquique en abril de 1891.

Presidente de la República desde 1891 a 1896.





Abogado. Se graduó en 1869 y fue elegido diputado en 1885. En 1894 fue nombrado ministro de Industria y Obras Públicas. En 1896 ocupó la cartera de Guerra y Marina; en 1897 la de Hacienda, en 1899 la del Interior. Como tal desempeñó la vicepresidencia de la República en 1900, en reemplazo de Federico Errázuriz Echaurren. En 1910, siendo ministro del Interior, asumió nuevamente la vicepresidencia de la República en reemplazo de Pedro Montt.

**Don ELÍAS FERNÁNDEZ ALBANO**

(1845 - 1910)

**Imponente N°6.038**



**Don LUIS ALTAMIRANO TALAVERA**

(1867 - 1938)

**Imponente N°5.858**

Militar. General de Ejército. Presidió el Comité Ejecutivo Militar que, el 5 de septiembre de 1924, presentó al presidente Alessandri un pliego de peticiones a nombre de la oficialidad del Ejército, que tuvo como consecuencia, el encargo hecho por el presidente al general Altamirano de formar un gabinete que diera garantías a las Fuerzas Armadas.

Ese mismo día juró el nuevo ministerio encabezado por Altamirano como ministro del Interior. El día 8, los ministros concurrieron al Congreso y en una acelerada sesión de ambas Cámaras, se obtuvo el despacho de todos los proyectos de Ley cuya aprobación había exigido el Comité Ejecutivo Militar, que ese mismo día cambió su nombre por el de Junta Militar. El presidente Alessandri presentó su renuncia aquel día. Altamirano en su calidad de ministro del Interior asumió la vicepresidencia de la República el 9 de septiembre permaneciendo hasta el 11 de septiembre, fecha en que se constituyó la Junta de Gobierno presidida por el propio general Altamirano. El primer decreto dictado por esa Junta fue el que declaraba disuelto el Congreso Nacional.

La Junta presidida por el general Altamirano permaneció en funciones hasta el 23 de enero de 1925 y fue reemplazada por otra, también militar, que llamó a Alessandri a reasumir el mando.

Abogado, desempeñó el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores en diversas oportunidades.

Fue candidato a la Presidencia de la República en 1920, en oposición a don Arturo Alessandri Palma. A fines del gobierno de éste (1 de octubre de 1925) fue nombrado ministro del Interior. Al renunciar el Presidente Alessandri, Luis Barros Borgoño ocupó la primera magistratura del país, en calidad de vicepresidente (1 de octubre de 1925).

Posteriormente, entre sus muchas actividades, fue Director de la Caja de Crédito Hipotecario, Presidente de la Caja Nacional de Ahorros, de la Caja de Retiro del Ejército y Armada y de la Caja de Ahorros de Santiago.

Ingresa como imponente el 24 de agosto de 1883. Presidió sin interrupción durante cuarenta años el Consejo de la Caja de Ahorros de Empleados Públicos (1903 a 1943), período en que realizó valiosas iniciativas y defensas a favor de la Caja.

En 1925, cuando los recursos que proporcionaba el Fisco a la Institución pasaron a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, el señor Barros Borgoño aprovechando su alta influencia política y social, logra obtener una nueva subvención para la Caja.



**Don LUIS BARROS BORGOÑO**

(1858 - 1943)

**Imponente N° 1.098**  
**Administrador Interino**



**Don CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO**

(1877 - 1960)

**Imponente N° 9.630**

Militar. Ingresó a la Escuela Militar en 1896 y alcanzó en su carrera el grado de General.

El General Ibañez fue elegido Presidente de la República para dos períodos: 1927-1933 y 1952-1958.

En su primera administración se vio obligado a dejar el Gobierno por la crisis económica de 1929. En efecto, las consecuencias más graves para la economía chilena se manifestaron en el casi absoluto deterioro de las exportaciones de salitre y cobre. No se apoyó en ningún extremismo político; se mantuvo alejado de los conservadores y a la vez de los comunistas, a los cuales persiguió.

En ese período, entre otras instituciones, creó el Cuerpo de Carabineros de Chile, la Contraloría General de la República, la Fuerza Aérea de Chile, la

Dirección General de Aprovisionamiento del Estado... Puso término al conflicto territorial con el Perú, derivado de la guerra de 1879, mediante la negociación conocida como el "Tratado de Lima" (1929), en cuya virtud se acordó la vuelta de Tacna a la soberanía peruana, quedando Arica en poder definitivo de Chile.

En su segunda administración, entre otros organismos, se creó el Ministerio de Minería, el Banco del Estado, la Corporación de la Vivienda, el Instituto de Seguros del Estado... Al término de aquella, patrocinó la derogación de la ley "Defensa de la Democracia" que había declarado ilegal al Partido Comunista.

Se dice que después del gobierno de Balmaceda, no ha tenido Chile otro Presidente que diera más impulso a las obras públicas y a las reformas educacionales, como asimismo su preocupación por la soberanía nacional en las zonas fronterizas.



**Don JUAN ESTEBAN MONTERO  
RODRÍGUEZ**

(1879 - 1948)

**Imponente N° 7.546**

Abogado. En agosto de 1931 Montero aceptó la candidatura presidencial que le ofrecieron diversos partidos políticos, encabezados por su propio partido, el Radical.

Montero obtuvo un triunfo aplastante sobre sus contendores: logró 183.000 votos contra 100.000 de Alessandri (liberal), 3.000 de Hidalgo (socialista) y 2.400 de Lafferte (comunista).

El 4 de junio de 1932, se produjo el derrocamiento de Juan Esteban Montero por un "golpe de estado" que tuvo como objeto instaurar en Chile una República Socialista. Con este "golpe de estado" se inició un período en que se sucedieron cuatro Juntas de Gobierno, ninguna de las cuales implantó el socialismo y no fueron más que el producto de la anarquía política reinante en esos días.

**Don MANUEL TRUCCO FRANZANI**

(1874 - 1954)

**Imponente N° 2.450**

Ingeniero. Se tituló en la Universidad de Chile. Siguió cursos en l'Ecole de Ponts et Chaussés de París. Profesor de Resistencia de Materiales en las escuelas de Ingeniería y Arquitectura entre 1901 y

1919. Decano de la Facultad de Matemáticas entre 1916 a 1919. En representación del Partido Radical fue elegido senador por Arauco, Malleco y Cautín por el período 1926-1930. El 26 de agosto de 1931, quedó Trucco en calidad de vicepresidente de la República. Entre los años 1932 a 1938 se desempeñó como embajador de Chile ante los Estados Unidos.



Militar. Estudió en el Liceo de La Serena y en la Escuela Militar. En 1905 sirvió en la Escuela de Caballería de Hannover (Alemania). En su carrera militar alcanzó el grado de General en 1927. El 13 de septiembre de 1932, al ser derrocado el gobierno de Carlos Dávila y siendo su ministro del Interior, asumió la presidencia provisional de la República.

**Don BARTOLOMÉ BLANCHE  
ESPEJO**

(1879 - 1970)

**Imponente N° 9.971**



**Don JUAN ANTONIO RÍOS  
MORALES**

(1888 - 1946)

**Imponente N° 37.266**

Abogado, Diputado, Ministro del Interior y de Justicia.

Desde muy joven ingresó al Partido Radical en el cual militó hasta su muerte en junio de 1946.

Presidente de la República para el período 1942 - 1946; fallece sin completarlo en 1946.

Durante su gobierno se prosiguió la creación de plantas hidroeléctricas, se inició la industria siderúrgica, se continuó explorando la existencia de petróleo y, en especial, se puso énfasis en el fomento agrícola.





Marino. Sirvió durante 45 años en la Armada Nacional, donde alcanzó el grado de vicealmirante. Entre otras labores, en su carrera profesional le correspondió tomar el mando de todas las fuerzas navales en las distintas zonas afectadas por el terremoto de 1939. En 1946 fue nombrado ministro del Interior. En agosto de ese año asumió la vicepresidencia de la República como subrogante de Alfredo Duhalde quien había renunciado al aceptar la candidatura presidencial para suceder al presidente Ríos que acababa de morir. Al reasumir la vicepresidencia Duhalde, el almirante Merino Bielich volvió a ocupar la cartera del Interior.

**Don VICENTE MERINO BIELICH**

(1889 - 1977)

**Imponente N° 8.493**



**Don AUGUSTO PINOCHET UGARTE**

(1915 - )

**Imponente N° 44.313**

*Ingresa como imponente a la Caja de Ahorros en el año 1937 y desde el año 1973 ha sido Consejero por derecho propio.*

Militar. En el año 1933 ingresó a la Escuela Militar de la cual egresa en 1936 como Alférez de Infantería. Realiza cursos de: profesor de Academia en 1952; en 1967 de Postgraduados en la Academia de Guerra; en 1968 de Alto Mando en la Academia de Defensa Nacional.

Oficial de Estado Mayor (Licenciado en Ciencias Militares).

Profesor militar en "Geografía Militar", "Geopolítica", "Logística" e "Inteligencia".

Autor de numerosos ensayos sobre su especialidad. Ha escrito, entre otros, los siguientes libros: "Síntesis Geográfica de Chile", "Geopolítica, diferentes etapas para el estudio geográfico de los Estados", "Síntesis Geográfica de Chile, Argentina, Perú y Bolivia", "Guerra del Pacífico 1879. Campaña de Tarapacá", "El Día Decisivo".

En 1956 es destinado a la Misión Militar de Chile en los Estados Unidos de N. A. (Washington, D. C.), y luego en "comisión de servicio" como Profesor Militar en la Academia de Guerra del Ejército de la República del Ecuador.

En 1964 es nombrado Subdirector de la Academia de Guerra; en 1969 Comandante en Jefe de la VI División de Ejército; en el año 1972 fue sucesivamente Jefe del Estado Mayor, General de Ejército y Comandante en Jefe subrogante del Ejército y en 1973 Comandante en Jefe del Ejército.

El 11 de septiembre de 1973, al constituirse la Junta de Gobierno, esta lo designó Presidente de la misma. En 1974 se le nombra Presidente de la República. El 11 de marzo de 1981 asume la Presidencia de la República, bajo la vigencia de la nueva Constitución Política de la República de Chile. En marzo de 1990 hace entrega del mando.



**GABRIELA MISTRAL**  
(1889 - 1957)  
**Imponente N° 41.945**

## PREMIOS NOBEL DE LITERATURA

---

Lucila Godoy Alcayaga, que es su verdadero nombre, se dedicó a la enseñanza y a la poesía.

En 1922 apareció su primera obra "Desolación". A ella le siguieron otras como "Ternura", "Tala", "Lagar" y "Poema de Chile".

El 15 de noviembre 1945 recibió el Premio Nobel de Literatura, el primero que se dio a un americano.

Tardíamente en 1951 se le otorga el Premio Nacional de Literatura.

En los últimos años de su vida residió en el extranjero como Cónsul de Chile. Murió en Nueva York, pero yace sepultada en Monte Grande.



Neftalí Ricardo Reyes Basoalto, poeta, sólo en 1920, firma algunas publicaciones en revistas con el seudónimo de Pablo Neruda.

**PABLO NERUDA**  
(1904 - 1973)  
**Imponente N° 34.660**

En 1939, el Presidente Pedro Aguirre Cerda lo designa Cónsul para la emigración española y en 1940 Cónsul en México.

En 1970 Neruda es nombrado Embajador de Chile en París. En el año 1971, recibe el Premio Nobel de Literatura. Fue el segundo chileno en obtenerlo -Gabriela Mistral lo había conseguido en 1945-. En 1946, Neftalí Ricardo Reyes, cambia judicialmente, su nombre por el de Pablo Neruda.

Entre sus obras se destacan "Crepusculario", "Veinte poemas de amor y una canción desesperada", "Canto General", "Odas Elementales", etc.

## HEROES DE IQUIQUE Y PUNTA GRUESA GUERRA DEL PACIFICO 21 DE MAYO DE 1879

---

*Oleo "Combate Naval de Iquique" (Nicolás Guzmán).*



**Arturo Prat Chacón**, imponente N° 738; **Francisco Sánchez**, imponente N° 954; **Juan O. Goñi**, imponente N° 1.084 ; **Vicente Zegers**, imponente N° 4.197 y **Carlos Condell**, imponente N° 3.150, héroe de Punta Gruesa.



**Don ARTURO PRAT CHACÓN**  
Imponente N° 738



**Don FRANCISCO SÁNCHEZ**  
Imponente N° 954



**Don CARLOS CONDELL**  
imponente N° 3.150





## ADMINISTRADORES DE LA CAJA Y OTROS IMPONENTES DESTACADOS

---





## ADMINISTRADORES DE LA CAJA DESDE SU FUNDACIÓN

ADMINISTRADORES	PERÍODO
Don Juan Nepomuceno Jara Arriaza	1858 - 1885 *
Don José Mateo Fabres Fernández	1885 - 1894
Don Domingo de Toro Herrera	1894 - 1900
Don Dáforo Puelma	1900 - 1900
Don Manuel María Magallanes Valderrama	1900 - 1903
Don Diego Sotomayor Gaete	1903 - 1908
Don Elías de la Cruz de la Barca	1908 - 1920
Don Víctor E. Olivos	1920 - 1924
Don Enrique Vergara Robles	1924 - 1936
Don Arturo Miquel Larraín	1936 - 1942
Don Oscar Villalobos Rodríguez	1942 - 1947
Don Oscar W. Sir Escobar	1947 - 1948
Don Enrique Ballacey Urzúa	1948 - 1958
Don Sergio Gordon Cañas	1958 -

---

\* Ver biografía en página 17

## ALGUNOS ADMINISTRADORES DE LA CAJA

---



**Don ELÍAS DE LA CRUZ**  
(1865 - 1920)

Abogado. Alcanzó en la carrera judicial, en 1918, el cargo de Ministro de la Corte Suprema.

En la junta general de 1903, fue elegido miembro de la Junta de Vigilancia y designado Administrador el 20 de octubre de 1908.

Patrocina la creación del seguro contra incendio sobre bienes raíces y muebles de los imponentes, dando así con estas reformas un impulso extraordinario a la Institución.

A su iniciativa se debió la construcción en la calle Teatinos de un local propio para las oficinas de la Caja.

Ingresó a la administración pública en junio de 1899, como oficial de la aduana de Valparaíso; más tarde pasó a Correos y Telégrafos alcanzando el cargo de Director General. Con la caída del Presidente Arturo Alessandri, fue destituido el 4 de diciembre de ese año. Vuelto al país el señor Alessandri, el señor Vergara Robles reasumió la Dirección General de Correos y se acogió a jubilación en septiembre de 1925.

Fue autor de novelas y ensayos. Diplomático. En 1934 el gobierno de Haití le nombra Cónsul General de Haití en Chile.

En 1913 fue elegido miembro de la Junta de Vigilancia de la Caja de Ahorros de Empleados Públicos y en junio de 1924, se le designa administrador de la Institución.

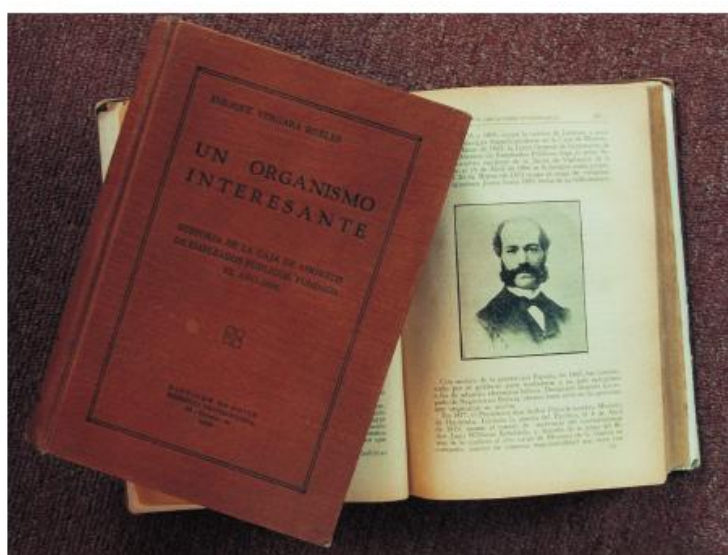
En sus cuarenta y un años de servicios no hubo actividad o iniciativa en la que no participara, siendo autor de muchas de ellas que han sido de positivos beneficios para la Institución. Basta citar entre sus obras la creación del servicio de Fianzas, un servicio de Renta Vitalicia y Administración Temporal de Bienes, el servicio de Garantía de Crédito. Durante su gestión como Presidente del Consejo nace la idea de formar un Banco, hecho que la Caja de Ahorros concreta poco tiempo después creando el Banco O'Higgins.

Gracias a sus inquietudes históricas y su interés por la Caja de Ahorros se conocen muchos antecedentes desde su fundación hasta el año 1927 en que publicó un volumen de 655 páginas titulado "Un Organismo Interesante".

Estuvo casado con doña Felicia Cordeiro Vergara. Viudo, casó en segundas nupcias con doña Olga Villalobos Cañas.



**Don ENRIQUE VERGARA ROBLES**  
(1877 - 1957)





**Don SERGIO GORDON CAÑAS**

(1930 - )

**Administrador General**

Abogado, nace por rara coincidencia un 19 de junio (día y mes de la fundación de la Caja); hijo del Coronel de Ejército y ex Consejero de la Institución don José Manuel Gordon Benavides y de doña Martha Cañas Montalva. Casado con doña Ximena Pinto Ansieta, es padre de dos hijos: Sergio Agustín y Luz Ximena.

Estudió en el Colegio San Pedro Nolasco, en el Instituto Nacional, en la Escuela Militar y en la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile.

Es Oficial de Reserva del Ejército y ha sido Profesor de Derecho Político de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile.

Ingresó en abril de 1949 al “Departamento Municipal” de la Caja de Ahorros de Empleados Públicos y, con su beneplácito, se retiró de ella con otros funcionarios en marzo de 1954, requeridos para organizar los servicios previsionales de la Caja de Empleados Municipales de la República que, hasta esa fecha, era administrada por aquella <sup>(1)</sup>.

En el año 1957, en su calidad de imponente y de ex Presidente del Sindicato Profesional de Empleados de la Caja de Ahorros de Empleados Públicos, participó en el Comité de Reforma de Estatutos de la Institución, y fue incorporado como Delegado de ese Comité al Consejo Provisional <sup>(2)</sup>.

Posteriormente, luego de ser instalado el Consejo definitivo, y con el voto unánime de sus miembros, fue designado Administrador el 28 de octubre de 1958, cargo en el que cumplirá próximamente 40 años, período en el que ha dirigido con reconocida habilidad y éxito las actividades institucionales, y en el que la Caja ha alcanzado su mayor nivel de desarrollo histórico.

En representación de la Caja, se desempeñó como Director del Banco O'Higgins desde 1959 a 1970, año en que el Banco fue vendido a la CORFO; y, Director y Presidente de la Compañía de Seguros de Vida Huelén S. A., desde 1962 a 1965.

Fue, asimismo, Director de la Asociación de Ahorro y Préstamos “Casa Propia” y Asesor del Directorio de la Sociedad Periodística del Sur (SOPESUR).

En 1990 fue nombrado Consejero de la Caja. Posteriormente, en las elecciones de 1991 y 1996 fue elegido para ocupar el mismo cargo con las más altas mayorías.

Desde diciembre de 1996 es Presidente del Consejo de la Caja.

*Oficina del  
Administrador*



1. Referirse a la página 29.

2. Referirse a la página 30.



**Don BERNARDINO VILA ALIAGA**

(1902 - 1971)

**Imponente N° 52.434**

## **OTROS IMponentES DESTACADOS**

---

Ingeniero Civil y actuario matemático de la Universidad de Chile.

Profesor titular, desde la fecha de egreso hasta su jubilación en 1953, de la cátedra de Mecánica Racional en la Universidad de Chile. Profesor de la Universidad Técnica del Estado desde 1941 a 1953.

Autor de la Ley de Reajustes de Sueldos de los Empleados Particulares y autor del proyecto de Ley de Continuidad de la Previsión que buscó uniformar los Sistemas Previsionales de Chile.

En el año 1938 ya figura como imponente de la Caja de Ahorros de Empleados Públicos; se destaca por los estudios desarrollados sobre Ahorro y edificación para la construcción de casas habitaciones de los ahorrantes.

Presidente del Consejo Provisional en 1957. Miembro del Comité Reforma de Estatutos.

En 1958, aprobada la reforma de Estatutos, y realizada la elección de Consejeros es reelegido como Consejero y ratificado como Presidente del Consejo.





Realiza sus estudios en el Colegio San Pedro Nolasco. Inició su carrera en la Contraloría General de la República, a la que perteneció desde 1935 hasta 1951. Posteriormente se dedicó a la agricultura.

**Don HERNÁN V. O'RYAN MARTÍNEZ**

(1915 - 1984)

**Imponente N° 243.406-7**

En 1947 es enviado al Brasil, Uruguay y Argentina en misión del gobierno.

Figura en los registros como imponente de la Caja de Ahorros de Empleados Públicos desde el año 1938.

En el año 1956, junto a otros imponentes patrocina la reforma de Estatutos pasando a formar parte del comité que la tramitaba; en agosto del mismo año integra el Consejo Provisional encargado de llevar a cabo la reforma.

En 1958, finalizada la labor del Consejo Provisional, se le nombra, en propiedad, Consejero de la Caja; el 9 de enero de 1959 es elegido presidente del Consejo.



**Don HÉCTOR CABEZAS ARRIAZA**

(1918 - 1987)

**Imponente N° 070.076-2**

Fue durante años funcionario y contador de la Caja de Crédito Popular y, a través de un concurso, ingresó a la Contraloría General de la República el 11 de julio de 1958 desempeñando sucesivamente los cargos de: Inspector Ayudante, Inspector, Jefe Sub-departamento de Contabilidad Central, Subjefe Departamento de Contabilidad, Jefe Departamento Administrativo y Secretario General.

En 1962 se le designa en representación de la Contraloría General en el Congreso internacional de Contadores y Conferencia Sudamericana de Auditoría en Nueva York, Estados Unidos. Luego en 1973 es nombrado en comisión al Primer Seminario de Administración Financiera en Lima, Perú.

Desde el año 1949 figura como imponente de la Caja de Ahorros de Empleados Públicos.

En el año 1957 integra el Consejo Provisional de la Caja y el 26 de septiembre de 1958, cesado el consejo provisorio, es elegido Consejero.

El señor Cabezas destacó en la labor de ordenar y modernizar la contabilidad de la Caja, la que estaba atrasada en más de ocho años.



Funcionario de la Caja de Crédito Popular.

Luego de una larga y fructífera trayectoria alcanzó y desempeñó por varios años el cargo de Administrador de las oficinas de esa entidad en Rancagua y en Santiago.

Casado con doña Lucía Godoy Montalva, tuvo tres hijas: Lucía, María Luisa y Liliana.

Ya jubilado, fue inspector de cuentas de la Caja y luego consejero de la misma, elegido consecutivamente en los años 1961, 1964, 1967 y 1970.

Presidente del Consejo desde el año 1970 a 1972.

Al margen de la inteligencia y capacidad que mostró en el desempeño de sus funciones, le tipificó la abnegación con que se consagró en el Consejo, para solucionar las peticiones de los imponentes dado a que, en esos años - a consecuencia de la inflación -, la Caja estaba lejos de poder satisfacer el total de los requerimientos de préstamos.

En representación de la Institución, fue asimismo Director del Banco O'Higgins y Director y Presidente de la Compañía de Seguros de Vida Huelén.

**Don RAÚL MEDINA MATTE  
DE LUNA**

(1909 - 1972)

**Imponente N° 211.701-K**



*Sala del Consejo*

## LA CAJA DE AHORROS EN LA ACTUALIDAD

---





### Consejo

*Sentados: Consejero, Alfredo Cangas Aling; Consejero, Capitán General Augusto Pinochet Ugarte;  
Consejero, Presidente del Consejo, Administrador Sergio Gordon Cañas;  
Consejero, Rosa Bucarey Fernández; y, Consejero, Juan Francisco Nuñez Soto.*

*De pie: Consejero, Pedro Coronado Molina; Consejero, Comodoro Oscar Manzano Soko;  
Secretario del Consejo, Juan Carlos Latife Hanna; Consejero, General Carlos Schwemmer Díaz;  
Consejero, Fernando Musa Rodríguez; y, Fiscal Jorge Lagos Gatica.*

---

## CONSEJO

---

---

### CONSEJEROS DE ELECCION

---

*ROSA BUCAREY FERNÁNDEZ*  
*ALFREDO CANGAS ALING*  
*PEDRO CORONADO MOLINA*  
*SERGIO GORDON CAÑAS*  
*FERNANDO MUSA RODRÍGUEZ*  
*JUAN FRANCISCO NUÑEZ SOTO*

---

### CONSEJEROS POR DERECHO PROPIO

---

*COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO*  
*CAPITAN GENERAL*

*AUGUSTO PINOCHET UGARTE*

*REPRESENTANTE DEL COMANDANTE EN JEFE DE LA ARMADA*  
*COMODORO*

*OSCAR MANZANO SOKO*

*REPRESENTANTE DEL COMANDANTE EN JEFE DE LA FUERZA AEREA*  
*GENERAL DE BRIGADA AEREA*

*CARLOS SCHWEMMER DÍAZ*

*PRESIDENTE DEL CONSEJO*  
*SERGIO GORDON CAÑAS*

*VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO*  
*ALFREDO CANGAS ALING*



*Personal Superior*

*Sentados: Fiscal, Jorge Lagos Gatica; Contador General, Antonieta Villagra Pérez; Administrador General, Sergio Gordon Cañas; Jefe Auditoría Interna, Mercedes Gómez Gárate; y, Jefe de Computación, David Montero Mora.*

*De pie: Jefe Ahorro y Préstamos, Luis Reyes Godoy; Jefe de Retiro de Fondos, Guillermo Céspedes Oviedo; Jefe Análisis Informática y Sistemas, Juan Reyes Arroyo; Abogado Jefe, Juan Carlos Latife Hanna; Jefe de Cobranzas, Víctor Maturana Canaval; y, Jefe Secretaría de Relaciones Institucionales, Luis Allendes Baeza.*



---

## PERSONAL SUPERIOR

---

ADMINISTRADOR GENERAL

---

**SERGIO GORDON CAÑAS**

*Abogado. Universidad de Chile.*

FISCAL

---

**JORGE LAGOS GATICA**

*Abogado. Universidad de Chile.*

CONTADOR GENERAL

---

**ANTONIETA VILLAGRA PÉREZ**

*Contador*

JEFE SECRETARIA DE RELACIONES INSTITUCIONALES

---

**LUIS ALLENDES BAEZA**

JEFE DE RETIRO DE FONDOS

---

**GUILLERMO CÉSPEDES OVIEDO**

*Técnico en Administración de Empresas*

JEFE AUDITORIA INTERNA

---

**MERCEDES GÓMEZ GÁRATE**

*Contador-Auditor. Universidad de Chile.*

ABOGADO JEFE-SECRETARIO CONSEJO

---

**JUAN CARLOS LATIFE HANNA**

*Abogado. Universidad de Chile.*

JEFE DE COBRANZAS

---

**VÍCTOR MATURANA CANAVAL**

JEFE DE COMPUTACION

---

**DAVID MONTERO MORA**

JEFE ANALISIS INFORMATICA Y SISTEMAS

---

**JUAN REYES ARROYO**

*Ingeniero Ejecución Mecánica. Analista de Sistemas.*

*Universidad de Santiago de Chile.*

JEFE AHORRO Y PRESTAMOS

---

**LUIS REYES GODOY**



*Encargados de Area*

*Sentados: Trinidad Merino Castro, Mariana Andaur Urbina, Rosa Rojas Salas;  
Administrador General Sergio Gordon Cañas,  
Regina Herrera Friz, Jeannette Avila Acuña y, Jacqueline Sánchez Gutiérrez.  
De pie: Pedro Campos Aguirre, Ricardo Morice Morice, Julio Guichard Zelada,  
Viviana Araya Reyes, Marcos Cifuentes Gallardo y, Luis Olivares Garrido.  
(ausente Alfonso Guajardo Núñez)*

## ENCARGADOS DE AREA

---

AREA CONTABILIDAD

**MARIANA ANDAUR URBINA**

Contador

---

AREA AUDITORIA INTERNA

**VIVIANA ARAYA REYES**

Contador-Auditor. Universidad de Chile.

---

AREA HABILITACION

**JEANNETTE AVILA ACUÑA**

Contador

---

AREA PRESTAMOS

**PEDRO CAMPOS AGUIRRE**

Contador

---

AREA AHORROS

**MARCOS CIFUENTES GALLARDO**

Contador

---

AREA SEGURIDAD

**ALFONSO GUAJARDO NÚÑEZ**

---

AREA COMPUTACION

**JULIO GUICHARD ZELADA**

---

AREA CONTROL DE REMESAS

**REGINA HERRERA FRIZ**

Contador

---

AREA TESORERIA

**TRINIDAD MERINO CASTRO**

---

AREA ANALISIS INFORMATICA Y SISTEMAS

**RICARDO MORICE MORICE**

Programador

---

AREA OBLIGACIONES VENCIDAS

**ROSA ROJAS SALAS**

Contador

---

AREA SECRETARIA RELACIONES INSTITUCIONALES

**LUIS OLIVARES GARRIDO**

---

AREA UNIDAD DEUDORES DIRECTOS E INDIRECTOS

**JACQUELINE SÁNCHEZ GUTIÉRREZ**

Contador



#### *Agentes Regionales*

*Sentados: Francklin Reyes Ansaldo, M. Soledad Pacheco Kutz, M. Isabel Avendaño Belmar; Administrador General, Sergio Gordon Cañas, Noelia Arancibia Ampuero, Luisa Saldías Cataldo y, Francisco Navarro Pizarro.*

*De pie: Luis Felipe Ortiz Ramírez, Patricio Cerda Morales, Humberto Arenas Acevedo, José Laterra Leal, Jorge Berrios Basaure, Valentín Bravo Ocampo y, Ricardo Contreras Yáñez. (ausente Teresa Miranda Lara)*

## AGENCIAS REGIONALES

---

### **I Región de Tarapacá**

Agencia ARICA  
Agente Sra. Luisa Saldías Cataldo  
Arturo Prat 391, Oficina 47,  
Edificio Empressarial  
Teléfono-Fax: (58) 256538  
Teléfono: (58) 253 609

Agencia IQUIQUE  
Agente Sra. M. Isabel Avendaño Belmar  
Tarapacá 589, Oficina 401,  
Edificio Beper  
Teléfono-Fax: (57) 424607

### **II Región de Antofagasta**

Agencia ANTOFAGASTA  
Agente Sr. Francklin Reyes Ansaldo  
Prat 214, Oficina 207, Edificio Brac  
Teléfono-Fax: (55) 282688

### **III Región de Atacama**

Agencia COPIAPO  
Agente Srta. Teresa Miranda Lara  
Colipí 570, Oficina 202,  
Edificio Valle Copiapó  
Teléfono-Fax: (52) 230288

### **IV Región de Coquimbo**

Agencia LA SERENA  
Agente Sr. Jorge Berrios Basaure  
Cordovez 588, Oficina 201,  
Edificio Don Oscar  
Teléfono-Fax: (51) 216126

### **V Región de Valparaíso**

Agencia VIÑA DEL MAR  
Agente Srta. Noelia Arancibia Ampuero  
Av. Valparaíso 585, Oficina 704,  
Edificio Galería Pleno Centro  
Teléfonos: (32) 690962 - 690963 -  
Fax: 970217

### **VI Región del Libertador General Bernardo O'Higgins**

Agencia RANCAGUA  
Agente Sra. M. Soledad Pacheco Kutz  
Campos 423, Oficina 304,  
Edificio Interamericana  
Teléfono: (72) 223927 - Fax: 225827

### **VII Región del Maule**

Agencia TALCA  
Agente Sr. José Laterra Leal  
Uno Norte 801, Oficina 504,  
Edificio Plaza Centro  
Teléfono-Fax: (71) 230291

**VIII Región del Bío-Bío**

Agencia CONCEPCION  
Agente Sr. Francisco Navarro Pizarro  
Avda. Bernardo O'Higgins 940, Oficina  
201, Edificio del Pacífico  
Teléfono-Fax: (41) 220918 - 251880

**IX Región de la Araucanía**

Agencia TEMUCO  
Agente Sr. Ricardo Contreras Yáñez  
Claro Solar 835, Oficina 303,  
Torre Campanario  
Teléfono-Fax: (45) 230 709

**X Región de los Lagos**

Agencia VALDIVIA  
Agente Sr. Patricio Cerda Morales  
Independencia 521, Oficina 301,  
Edificio Banco BHIF  
Teléfono-Fax: (63) 205388

**X Región de los Lagos**

Agencia PUERTO MONTT  
Agente Sr. Luis Felipe Ortiz Ramírez  
O'Higgins 167, Oficina 501, Edificio Plaza  
Teléfono-Fax: (65) 272500

**XI Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo**

Agencia COYHAIQUE  
Agente Sr. Humberto Arenas Acevedo  
Carlos Condell 162, Local 8, Galería BON  
Teléfono-Fax: (67) 237445

**XII Región de Magallanes y de la Antártica Chilena**

Agencia PUNTA ARENAS  
Agente Sr. Valentín Bravo Ocampo  
Chiloé 968, Local 3, Paseo San José  
Teléfono-Fax: (61) 227514

## LOS LOCALES DE LA CAJA

---





*Edificio de la Caja en calle Teatinos (pabellón norte).*





*Edificio de la Caja en calle Teatinos.*

*El primer piso corresponde a las oficinas que ocupó la Caja.*

Hasta el año 1914 la Caja funcionó en el Palacio de la Moneda, en una sala próxima a la calle Morandé.

La Junta, acuerda en el año 1911, la com-

pra de un sitio eriazo en la calle Teatinos números 66, 68 y 72, a fin de edificar en él nuevas oficinas para la Institución; en 1914 se termina esta construcción que constituye el primer edificio de la Caja.

Posteriormente, por el aumento de los nuevos servicios que requería la Caja de Empleados Municipales, administrada por la Caja de Ahorros de Empleados Públicos, se adquirió el inmueble de ca-

lle Moneda número 1342. El 1 de enero de 1927 se traslada la Caja a su nueva sede.



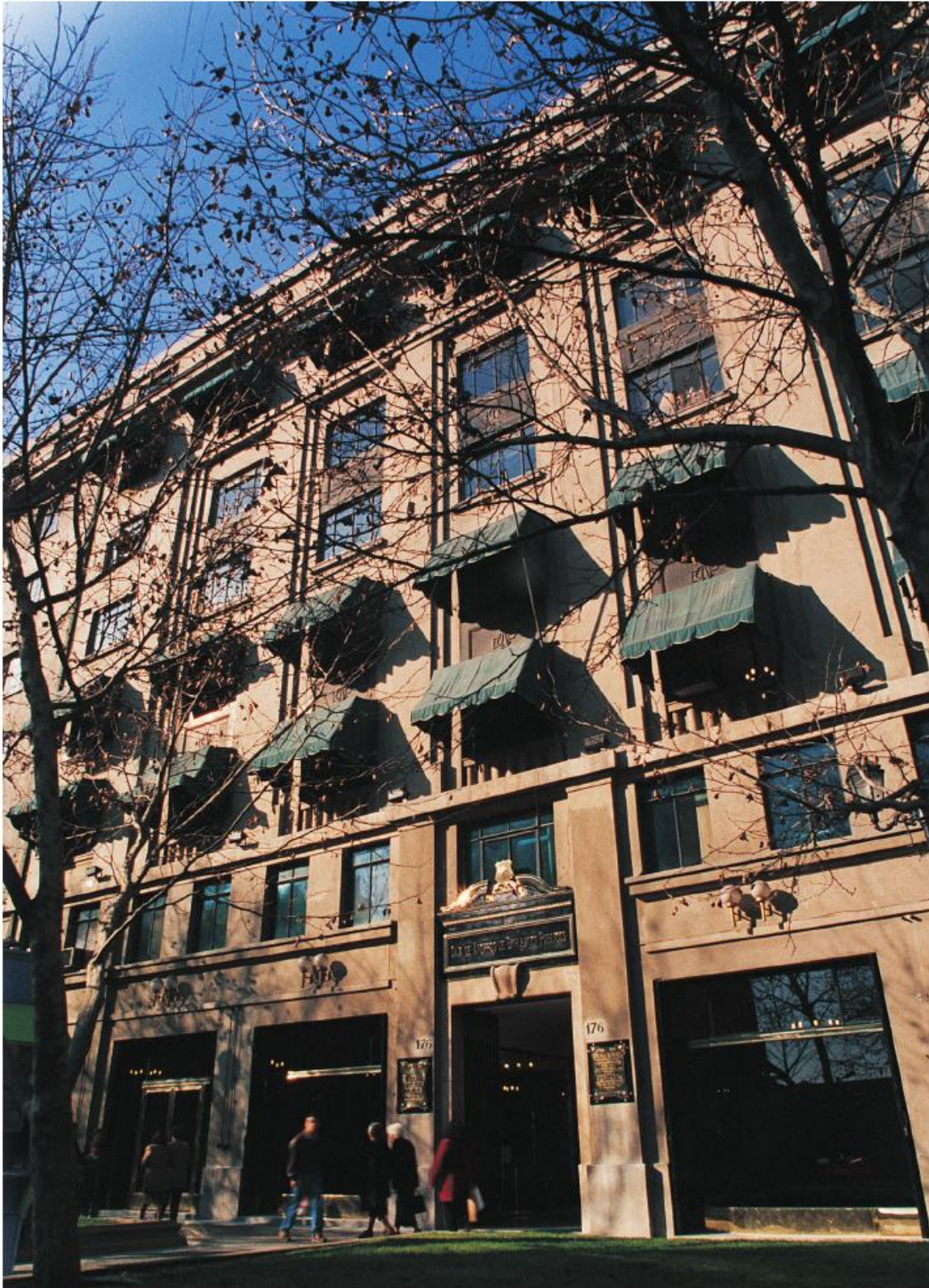
*Edificio de la Caja en calle Teatinos.*



*Palacio Pereira.*

En el “Palacio Pereira”, hoy declarado monumento histórico, ubicado en la esquina noroeste de la calle Huérfanos con San Martín, la Caja instala en 1942 sus oficinas y en este edificio permanece hasta el año 1951.

En agosto de 1948 el Consejo Directivo acuerda construir el edificio en Avenida Presidente Bulnes 176, iniciándose la obra en abril de 1949 y terminada en marzo de 1951. En abril del mismo año se inicia el cambio a dicho inmueble que hasta hoy alberga las oficinas de la Caja.



*Edificio actual de la Caja, en avenida Presidente Bulnes 176, Santiago.*

## ALGUNOS DATOS ESTADISTICOS

---

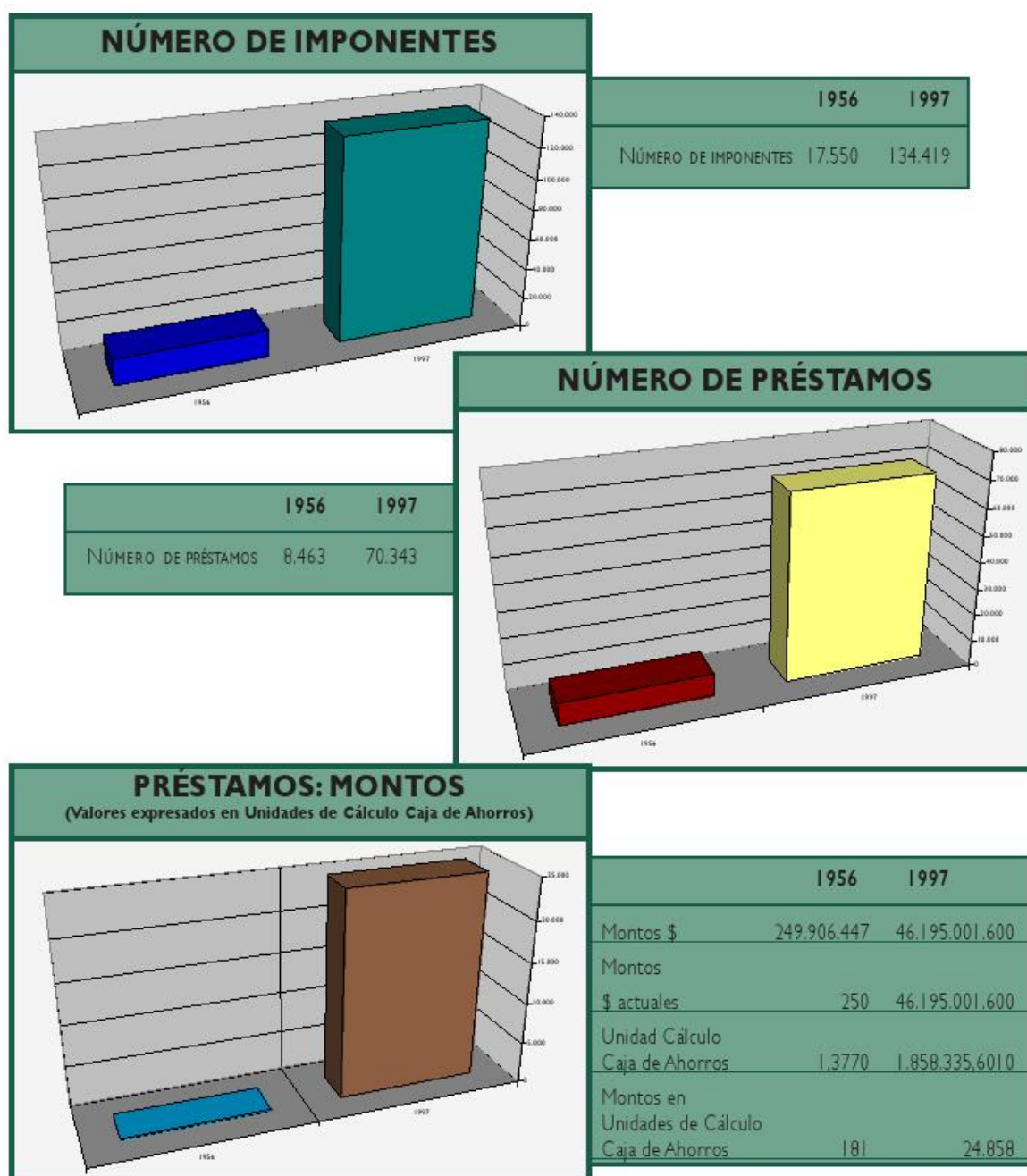




Los datos que se muestran en los gráficos siguientes, permiten representar el crecimiento administrativo y financiero de la Caja en los años 1956 y 1997.

La población de imponentes, en 1956, alcanzaba a 17.550 y, los préstamos otorgados, a 8.463, ascendentes a un monto total de \$ 249.906.447\*. En el año 1997 la cantidad de imponentes se elevó a 134.419 y, los préstamos, aumentaron a 70.343 con un monto total de \$ 46.195.001.600\*.

El monto máximo del préstamo autorizado en el año 1956 equivalía a 1,7 veces el monto de los ahorros del imponente, mientras que en 1997 aumentó a 4,5 veces.



\* Los valores, para representarlos gráficamente, se han reducido a una misma unidad monetaria, considerando los datos del I.N.E. y estos se han convertido a una unidad de cálculo estándar (Unidad de Cálculo Caja) equivalente al valor de \$1 a diciembre de 1955 y reajustado anualmente en el I.P.C.





## AGRADECIMIENTOS

La reseña histórica que precede se ha basado, entre otros textos, en el libro "Un Organismo Interesante", escrito por el ex-Administrador y Presidente del Consejo don Enrique Vergara Robles. (Ver biografía en página 75).

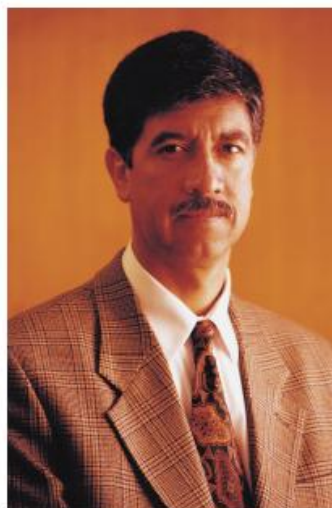
A su vez, la mayor parte de la información posterior, ha sido el producto de una laboriosa y acuciosa tarea - que ha comprendido investigación, recopilación de datos y edición entre otros aspectos - llevada a cabo por don Juan Reyes Arroyo, Jefe de la Sección Análisis, Informática y Sistemas, que tengo el deber y el agrado de reconocer públicamente.

Asimismo, debo agradecer la excelente impresión de esta reseña, realizada con esfuerzo y esmero en los talleres de la Empresa Nacional de Servicios y Comercio S.A., filial de la Caja.

Febrero de 1998

**Sergio Gordon Cañas**

Administrador General



**Juan Reyes Arroyo**

Ingeniero Ejecución Mecánica.

Analista de Sistemas.

Universidad de Santiago de Chile.

**Caja de Ahorros de Empleados Públicos**

*Oficina Principal: Avda. Presidente Bulnes 176, Santiago*

*Mesa Central: 7186000*

*Casilla: 2454*

*Télex: 240272.*

*Fax: 6973732 - 6724211*

**Vías directas de comunicación con el Administrador General**

*Fono: 6985770*

*Fax: 6884503*

*Casilla: 13540*

**Fotografías**

- *Archivo fotográfico Caja de Ahorros*
  - *Museo Histórico Nacional*
  - *Biblioteca Nacional*
- *Museo Histórico y Militar de Chile*

**Impresión**

*Impresos PRETSERV S.A.*

*Fonos: 5519525 - 5510287*

**Segunda Edición**

*diciembre, 2007*